RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ACTIVIDADES Y PARÁMETROS CRÍTICOS

Consultores en Gestión Empresarial LAF SAS

lafgestionempresarial@gmail.com

Carrera 9 No 72-61 Oficina 301 Bogotá

Contenido

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. SIGLAS Y ABREVIATURAS 4
4. METODOLOGÍA 4
5. REFERENCIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS 6
6. ANÁLISIS DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES CRÍTICAS 9
6.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS 9
6.1.1 Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación 9
6.1.2 Proceso Gestión de las Tecnologías e Información 13
6.1.3 Proceso Gestión de Recursos Financieros 16
6.1.4 Proceso Gestión de Comunicación 18
6.2 PROCESOS MISIONALES 21
6.2.1 Proceso Gestión de la Salud 21
6.2.2 Proceso Gestión del Servicio Educativo 24
6.2.3 Proceso Gestión de Recreación y Deporte 25
6.2.4 Proceso Gestión Cultural y Patrimonio 28
6.2.5 Proceso Gestión y Desarrollo Social 29
6.2.6 Proceso Ordenamiento y Desarrollo Físico 30
6.2.7 Proceso Diseño y Control de Obras 33
6.2.8 Proceso Gestión de Tránsito y Seguridad Vial 34
6.2.9 Proceso Hábitat 36
6.2.10 Proceso Gestión de la Seguridad 37
6.2.11 Proceso Fortalecimiento a la Justicia 38
6.2.12 Proceso Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres 42
6.2.13 Proceso Gestión del Turismo 43
6.2.14 Proceso Gestión del Desarrollo Económico 44
6.2.15 Proceso Atención al Ciudadano 46
6.2.16 Proceso Participación Ciudadana 49
6.3 PROCESOS DE APOYO 52
6.3.1 Proceso Gestión Humana y SST 52
6.3.2 Proceso Gestión Jurídica 55
6.3.3 Proceso Gestión de la Contratación 58

6.3.4 Proceso Gestión de la Infraestructura Física 60
6.3.5 Proceso Gestión Documental 61
6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN 63
6.4.1 Proceso Gestión de Gestión Disciplinaria 63
6.4.2 Proceso Evaluación Independiente 66
7. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES 69

Índice de Tablas

Tabla 1. Evaluación funcional -procesos 5
Tabla 2. Evaluación Criticidad 6
Tabla 3. Matriz de Actividades Críticas 6

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Representación esquemática de los elementos de un proceso 7

1. OBJETIVO

Evaluar la criticidad de las actividades y los parámetros clave en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con el fin de determinar si la documentación existente es útil para soportar, controlar y registrar adecuadamente dichas actividades. Este análisis permitirá identificar y valorar la información documentada relevante en los procesos, garantizando su alineación con los objetivos institucionales y los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla (SIGAB).

2. ALCANCE

Esta etapa abarcará la revisión detallada de las funciones de las dependencias establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, así como el análisis de las actividades que hacen parte de la caracterización de procesos para identificar las actividades críticas y los procedimientos asociados a estas. Además, se llevará a cabo una valoración de la criticidad de las actividades y parámetros clave, midiendo su impacto en la cadena de valor de los procesos y su aportación al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

3. SIGLAS Y ABREVIATURAS

DAFP:	Departamento Administrativo de la Función Pública
ICONTEC:	Instituto Colombiano de Normas Técnicas
ISO:	Organización Internacional de Normalización
MECI	Modelo Estándar de Control Interno
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
SIGAB:	Sistema Integrado de gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

4. METODOLOGÍA

En el núcleo de una administración moderna y eficiente, cada proceso, cada actividad y cada decisión deben estar respaldados por una estructura documental clara y precisa. Una gestión documental e información documentada robusta no solo facilita el cumplimiento normativo, sino que actúa como un pilar esencial para garantizar la transparencia, la trazabilidad y la toma informada de decisiones.

Tras haber recorrido las etapas iniciales de inventario documental y análisis de brechas, el proyecto se encuentra ahora en la Etapa 3, “Identificación y Valoración de Actividades y Parámetros Críticos”. Esta fase es el núcleo analítico donde se define con precisión qué actividades son verdaderamente esenciales, qué impacto tienen en los objetivos estratégicos de la Alcaldía y qué documentación es imprescindible para soportarlas adecuadamente.

El proceso comienza con una revisión completa de las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, donde cada dependencia revela su razón de ser y sus responsabilidades clave. Aquí, se

examinan no solo las funciones descritas, sino también su traducción práctica en las actividades diarias de cada dependencia y sus equipos de trabajo. A partir de este análisis, se examina hacia la caracterización detallada de los procesos, donde se identifican las actividades críticas y los documentos que las sustentan, garantizando que cada etapa operativa tenga un soporte documental adecuado.

Sin embargo, el verdadero valor de esta etapa reside en la valoración de la criticidad. Mediante criterios definidos y alineados con los objetivos del SIGAB, se evalúa el impacto de cada actividad dentro de la cadena de valor. Aquí se responde a preguntas clave: *¿Qué tan importante es esta actividad para el resultado final y los entregables del proceso? ¿Qué riesgos potenciales existen si no cuenta con el respaldo de control documental adecuado? ¿Cómo afecta su ausencia a los objetivos estratégicos de cada unidad funcional y a la entidad?*

El resultado de este proceso se materializa en un informe integral de valoración de criticidad, un documento que no solo enumera actividades y documentos críticos, sino que también traza una hoja de ruta clara para abordar las necesidades más imperiosas. Este informe se convierte en el puente hacia la Etapa 4, donde el análisis y hallazgos se transformarán en acciones concretas.

En esta conexión entre etapas, la Etapa 3 entrega claridad, enfoque y prioridades, y la Etapa 4 recibe esta información como la base sobre la cual se diseñarán los nuevos documentos, las plantillas estandarizadas y los mecanismos de control de la información documentada de los sistemas de gestión.

Para el desarrollo de la etapa 3, se diseñó instrumento de evaluación en archivo Excel que contiene cuatro (4) pestañas:

- Evaluación funcional - procesos: se verifica la alineación de las funciones secundarias de cada dependencia con las actividades definidas en la caracterización. Además, se verifica la definición de procedimientos para dichas actividades
- Evaluación criticidad de las actividades: se evalúa la criticidad en función de seis variables definidas: calidad del servicio /producto, impacto en el presupuesto, imagen institucional, cumplimiento legal, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
- Matriz de criticidad: se califica la probabilidad y severidad de cada actividad de acuerdo con cinco (5) niveles de probabilidad e impacto, atendiendo la Política de Administración de Riesgos de la entidad, v 3, 2023.
- Matriz de actividades críticas: se relacionan las actividades críticas del proceso y se relacionan los procedimientos documentados para estas.

Tabla 1. Evaluación funcional -procesos

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	EVALUACIÓN FUNCIONAL DE PROCESOS		
DEPENDENCIA	FUNCIONES DECRETO ACORDAL 0801 -2020	ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	PROCEDIMIENTO ASOCIADO PERTENECIENTE A LA CADENA DE VALOR DEL PROCESO

Tabla 2. Evaluación Criticidad

	EVALUACIÓN CRITICIDAD ALCALDÍA DE BARRANQUILLA																	
	Calidad del servicio / producto			Impacto en el presupuesto			Imagen Institucional			Cumplimiento Legal			Seguridad y Salud en el Trabajo			Medio Ambiente			Variable que hace crítica la actividad
Actividades	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Tabla 3. Matriz de Actividades Críticas

MATRIZ DE ACTIVIDADES CRÍTICA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1				
PROCESO:				
ACTIVIDADES CRÍTICAS	PROCEDIMIENTO ASOCIADO	PROCEDIMIENTO	CALIFICACIÓN DE VARIABLES	RECOMENDACIONES / DOCUMENTO SUGERIDO

5. REFERENCIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

La etapa 3, correspondiente a la "Identificación y Valoración de Actividades y Parámetros Críticos" es una fase fundamental dentro del proceso de optimización documental de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, enmarcada en el Sistema Integrado de Gestión de la alcaldía de Barranquilla (SIGAB) y alineada con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta etapa integra elementos clave de la Norma Técnica Colombiana NTC 4116, el Enfoque hacia Procesos de la ISO 9001:2015, y los conceptos de estructura funcional vs estructura de procesos, garantizando así una visión integral que facilite la identificación, valoración y documentación adecuada de las actividades críticas.

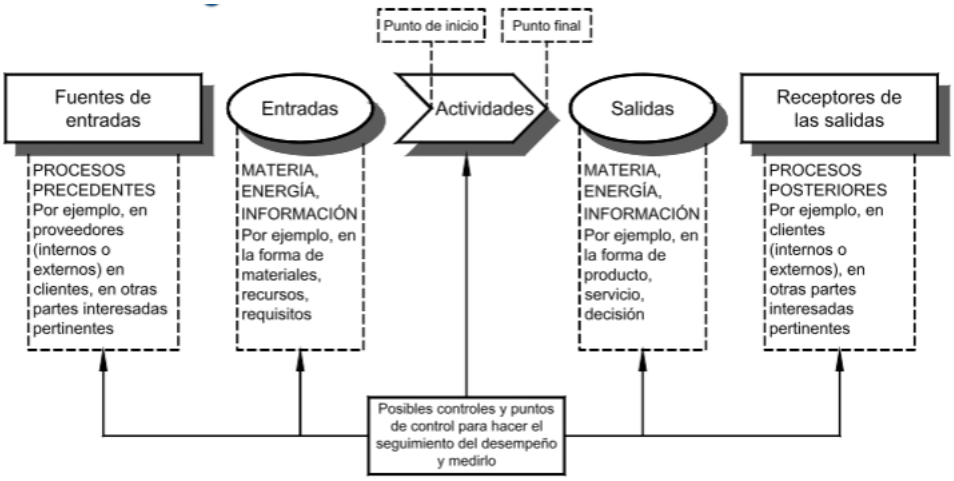
5.1 Enfoque Metodológico Integral

El enfoque hacia procesos de la ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad" establece que las organizaciones deben comprender y gestionar sus actividades como procesos interrelacionados, donde cada uno contribuye directamente al logro de los objetivos estratégicos. (ICONTEC, 9001:2015).

Este principio permite a la entidad evitar la fragmentación del análisis documental, integrando todas las actividades críticas dentro de una estructura sistémica y coherente, donde cada proceso se interrelaciona con otros, formando un sistema integral de gestión. Además, facilita la identificación de puntos de control clave, necesarios para el seguimiento y la medición de los procesos, ajustándose a los riesgos específicos asociados a cada uno de ellos.

A continuación, se presenta una ilustración representativa de un proceso típico, que muestra la interacción de sus elementos clave y resalta los puntos de control necesarios para garantizar su eficacia. Estos puntos varían según la naturaleza del proceso y los riesgos asociados, asegurando así que la gestión documental responda de manera adecuada a las necesidades operativas y estratégicas de la organización.

Ilustración 1. Representación esquemática de los elementos de un proceso



Fuente. NTC9001:2015. Pág. 12

Por otra parte, la norma (Icontec, 4116:1997) proporciona un método práctico y objetivo para la identificación y análisis de tareas críticas, permitiendo una evaluación precisa mediante criterios específicos como la gravedad, la repetitividad y la probabilidad de ocurrencia de fallos o riesgos. Esta valoración facilita la priorización de las actividades clave y orienta los esfuerzos hacia aquellas tareas que tienen un mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la eficiencia operativa de la organización.

Asimismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a través de su Cadena de Valor, establece una relación clara y estructurada entre insumos, procesos, productos, resultados e impactos. Esta conexión facilita la transformación de recursos en acciones concretas, asegurando que cada etapa del proceso contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los fines institucionales. Además, la cadena de valor del MIPG proporciona un marco estructurado para la toma de decisiones informadas, permitiendo que las actividades críticas identificadas y priorizadas bajo la metodología de la NTC 4116 se alineen con los objetivos estratégicos y respondan de manera eficaz a las demandas del entorno y de los ciudadanos.

"El modelo a través de su Cadena de Valor, integra de manera estructurada los elementos clave de la gestión pública: insumos, procesos, productos, resultados e impactos. Esta cadena no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que asegura que cada actividad crítica esté alineada con la generación de valor público".(DAFP, 2020)



Fuente. Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (Mipg). Versión 1. Pág. 13

5.2 Estructura Funcional vs Estructura de Procesos

En esta etapa es fundamental comprender la diferencia entre estructura funcional y estructura de procesos, ya que ambas tienen un impacto directo en la identificación y valoración de las actividades críticas:

La estructura funcional organiza las responsabilidades y tareas por áreas o departamentos, permitiendo la especialización y claridad en las funciones, pero generando fragmentación, limitando la integración transversal de procesos y dificultando la trazabilidad documental. El Decreto Acordal 0801 de 2020 establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital de Barranquilla, definiendo roles y competencias claras para cada dependencia.(Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2020)

La estructura de procesos se enfoca en el flujo de actividades que atraviesan diferentes áreas funcionales para lograr un objetivo común. Esta estructura busca integrar las actividades de manera transversal, eliminando barreras entre dependencias y garantizando que cada actividad crítica esté alineada con los objetivos estratégicos.(ICONTEC, 9001:2015)

En el contexto, el análisis de las actividades críticas debe trascender la estructura funcional y alinearse con una estructura de procesos, donde las actividades se analizan en función de su aporte a los resultados finales y no únicamente dentro de los límites de una dependencia específica. Esto garantiza una visión global, evita duplicidades documentales y facilita la identificación de puntos críticos en la cadena de valor.

5.3 Aplicación Metodológica en la Etapa 3

La Etapa 3 se estructura bajo un enfoque híbrido que integra los principios de la ISO 9001:2015, la metodología de la NTC 4116, la cadena de valor del MIPG y la transición de una estructura funcional hacia una estructura basada en procesos. Las actividades clave incluyen:

1. Revisión de funciones de las dependencias: Se realiza un análisis de las responsabilidades establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, identificando la relación entre las tareas asignadas y los objetivos estratégicos.

2. Análisis de la caracterización de procesos: Se revisan caracterizaciones de los procesos para identificar puntos críticos y su documentación asociada, evitando duplicidades y garantizando una trazabilidad adecuada

3. Valoración de actividades críticas: Se califica la probabilidad e impacto para jerarquizar las actividades clave

4. Identificación de riesgos: Se identifican los riesgos asociados a la calidad del servicio, el impacto en el presupuesto, la imagen institucional, el cumplimiento legal y normativo, la seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión ambiental. Cada uno de estos factores representa un área crítica que puede afectar el desempeño organizacional, la confianza de los grupos de interés, grupos de valor y el logro de los objetivos de la dependencia y la entidad.

5. Generación de un informe integral de valoración: Se consolidan los hallazgos en un informe que prioriza las actividades críticas, documenta los riesgos asociados y sugiere acciones de mejora para su adecuada gestión.

Este enfoque asegura que las actividades no sean analizadas de manera aislada, sino como parte de una estructura de procesos integrada, alineada con la cadena de valor del MIPG y los principios del SIGAB.

6. ANÁLISIS DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES CRÍTICAS

6.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

6.1.1 Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Los datos muestran que el 81% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 19% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

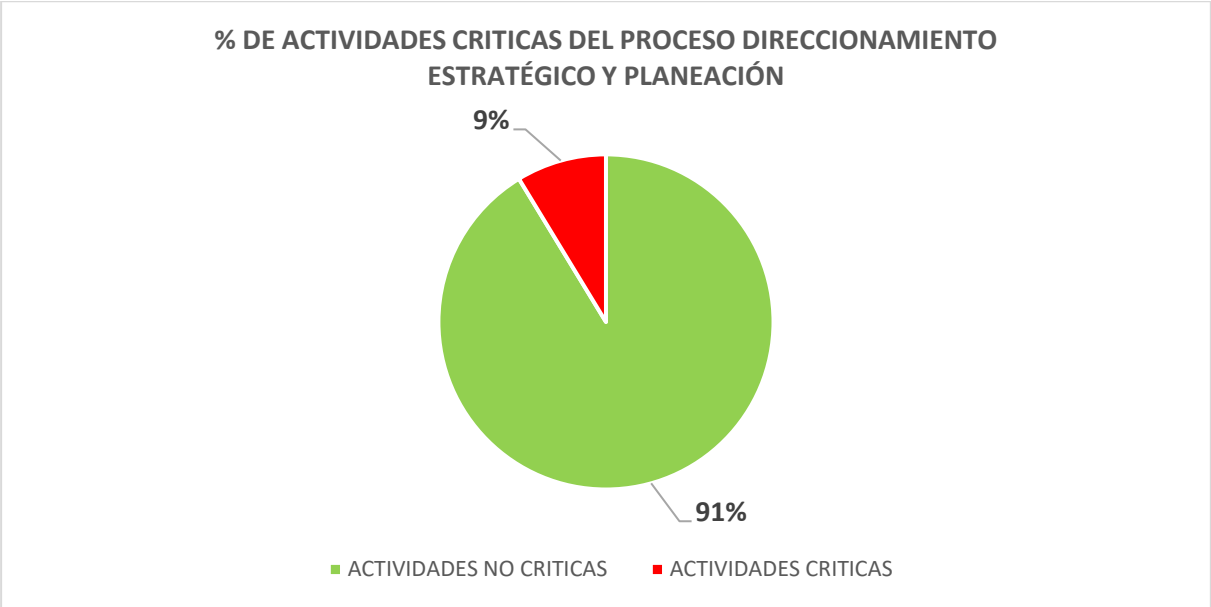
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación se puede resaltar lo siguiente:

Imagen Institucional: Es la única variable con actividades críticas, alcanzando dos (2). Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la divulgación de información en los diferentes canales y medios de la entidad, salvaguardando el posicionamiento e imagen positiva de la gestión de la entidad.

Las demás variables no contaron con valoración “crítica”. Esto indica que, las actividades actuales en su misionalidad no están directamente relacionadas con estas variables o no impactan de manera directa el presupuesto de la entidad, los requerimientos legales, la seguridad y salud en el trabajo y la integridad del medio ambiente.



De las 23 actividades del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación evaluadas en las diferentes variables, el 9% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 91% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas"**.

Las actividades críticas representan un porcentaje muy bajo dentro de la gestión del proceso y sus actividades, se recomienda revisar en detalle estas actividades y las variables con el fin de identificar e implementar los controles necesarios y de esta manera mitigar los posibles riesgos e impactos en el proceso.

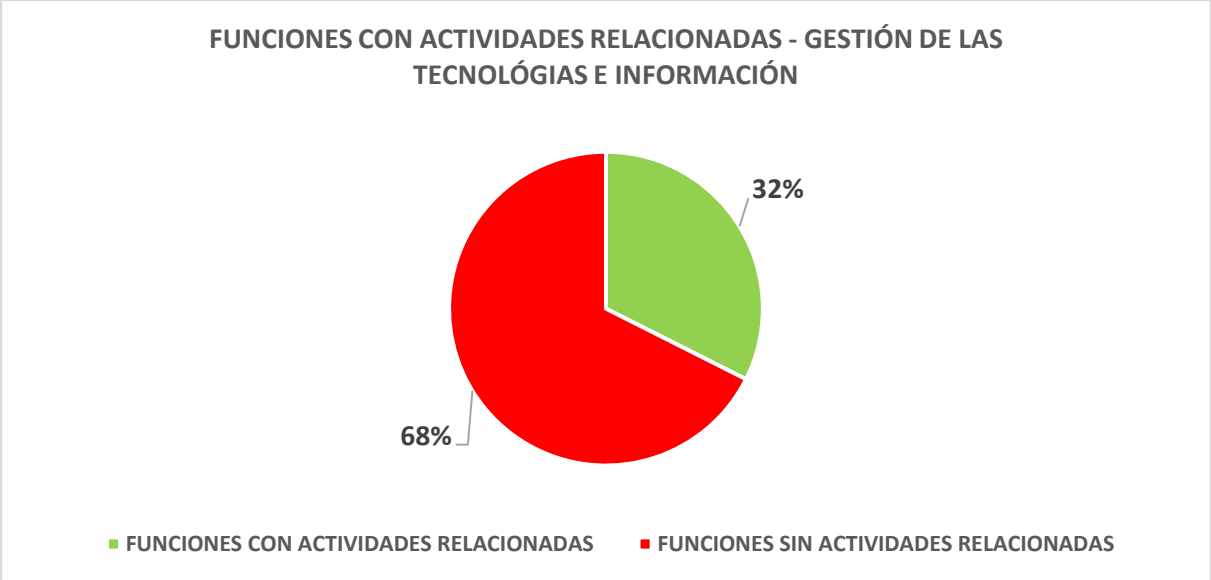


Se identificó que el **75% de las actividades críticas** definidas en el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y

controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos

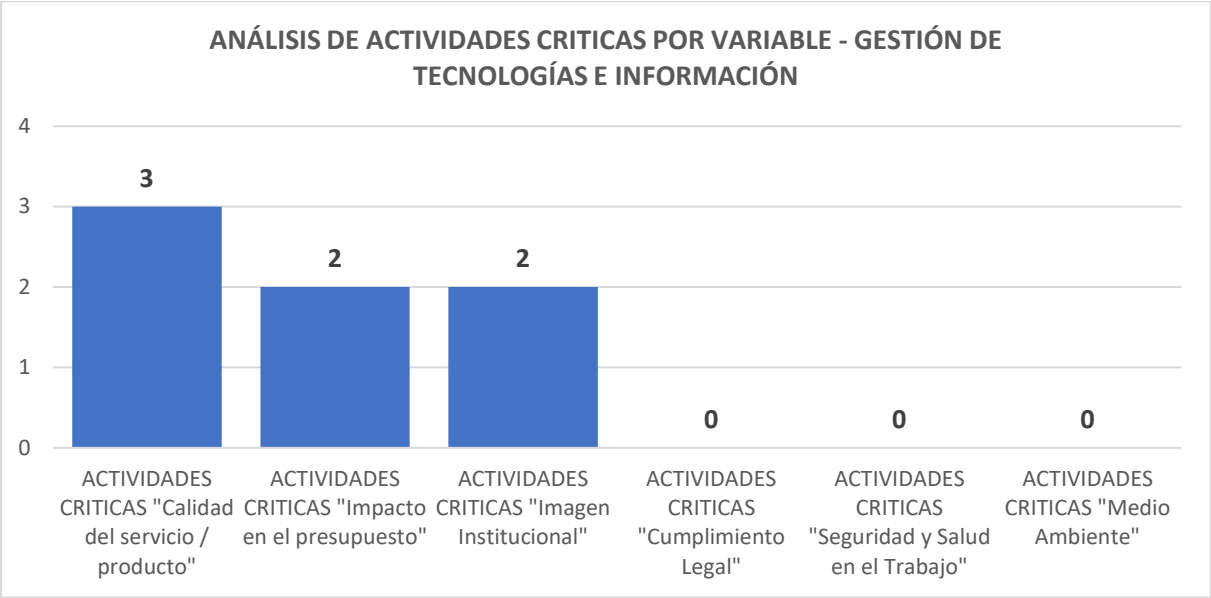
6.1.2 Proceso Gestión de las Tecnologías e Información



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Gestión de las Tecnologías e Información. Los datos muestran que únicamente el 32% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 68% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



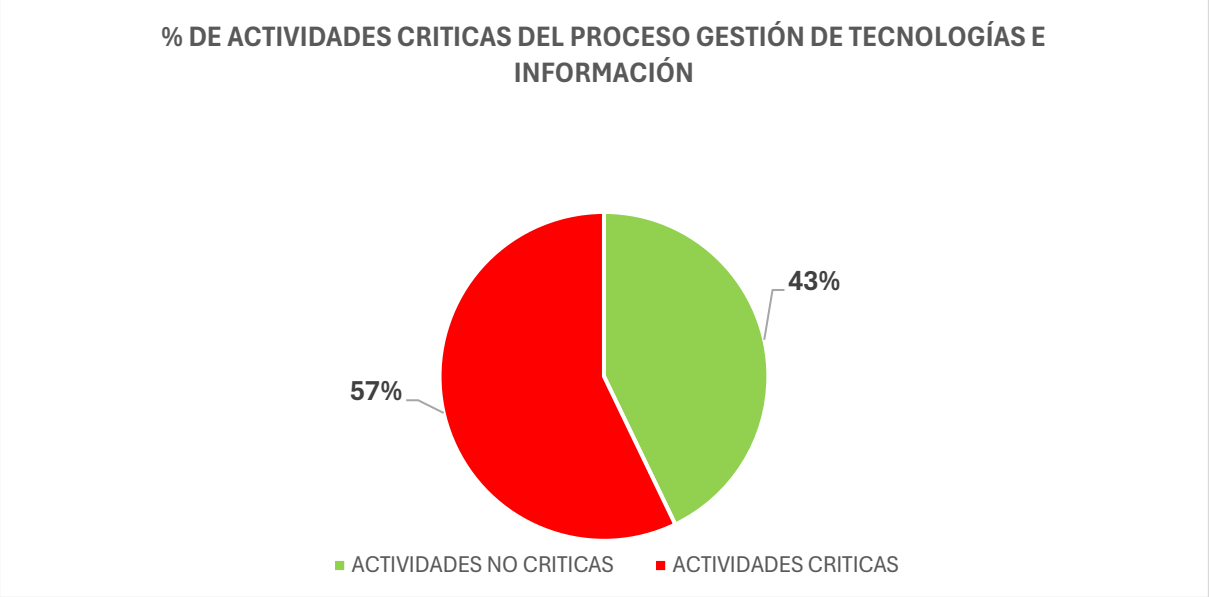
En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Gestión de las Tecnologías e Información se puede resaltar lo siguiente:

Calidad del Servicio/Producto: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando 3. Esto sugiere que la prestación del servicio de la entidad se puede ver comprometida y es prioritaria dentro del proceso, identificando la necesidad de priorizar los esfuerzos en los controles actualmente definidos e identificar aquellos que sean necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones en la entidad.

Impacto en el Presupuesto: Con 2 actividades críticas, esta variable ocupa el segundo lugar. Esto refleja la importancia y el potencial impacto que tiene el proceso en la afectación del presupuesto de la entidad.

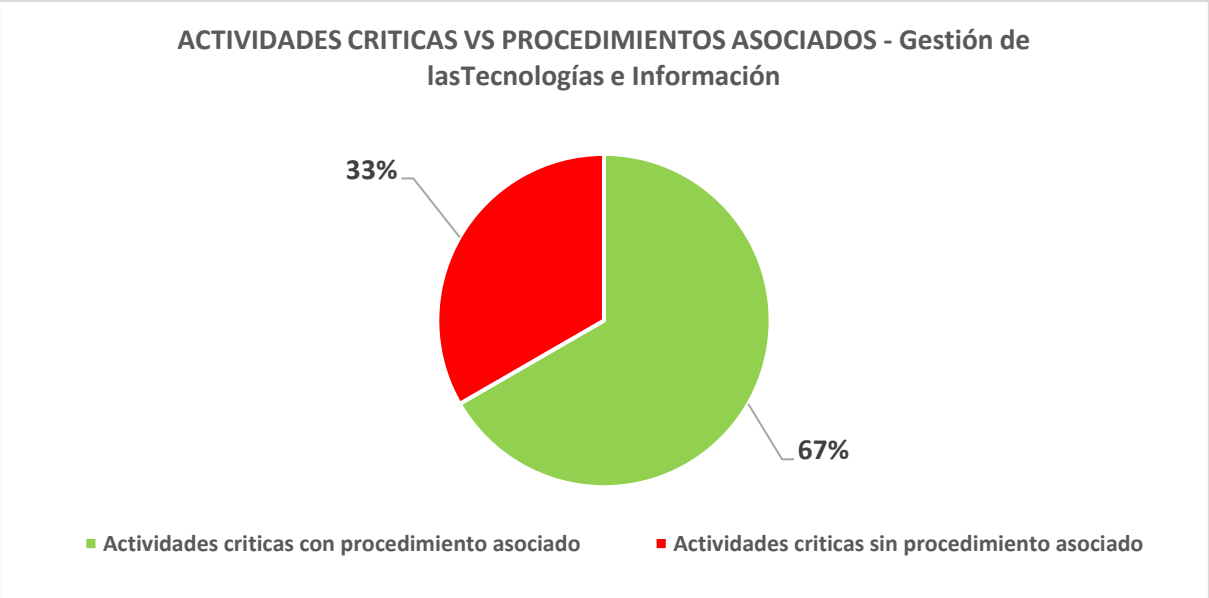
Imagen Institucional: Igual que en el caso del impacto en el presupuesto, dos actividades críticas están vinculadas con la imagen institucional. Esto subraya que el proceso también afecta la percepción pública o reputacional de la entidad, lo que sugiere la necesidad de atención especial en este ámbito.

Cumplimiento Legal, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Medio Ambiente: Estas tres variables no presentan actividades críticas asociadas, lo que podría indicar que, estas variables no representan riesgos significativos o están suficientemente gestionados. Sin embargo, es recomendable realizar revisiones periódicas para garantizar que estas variables sigan siendo irrelevantes en términos críticos.



De las 7 actividades del proceso de Gestión de las Tecnologías e Información evaluadas en las diferentes variables, el 57% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 43% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas"**.

Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando relevancia en su misionalidad dentro de la entidad.



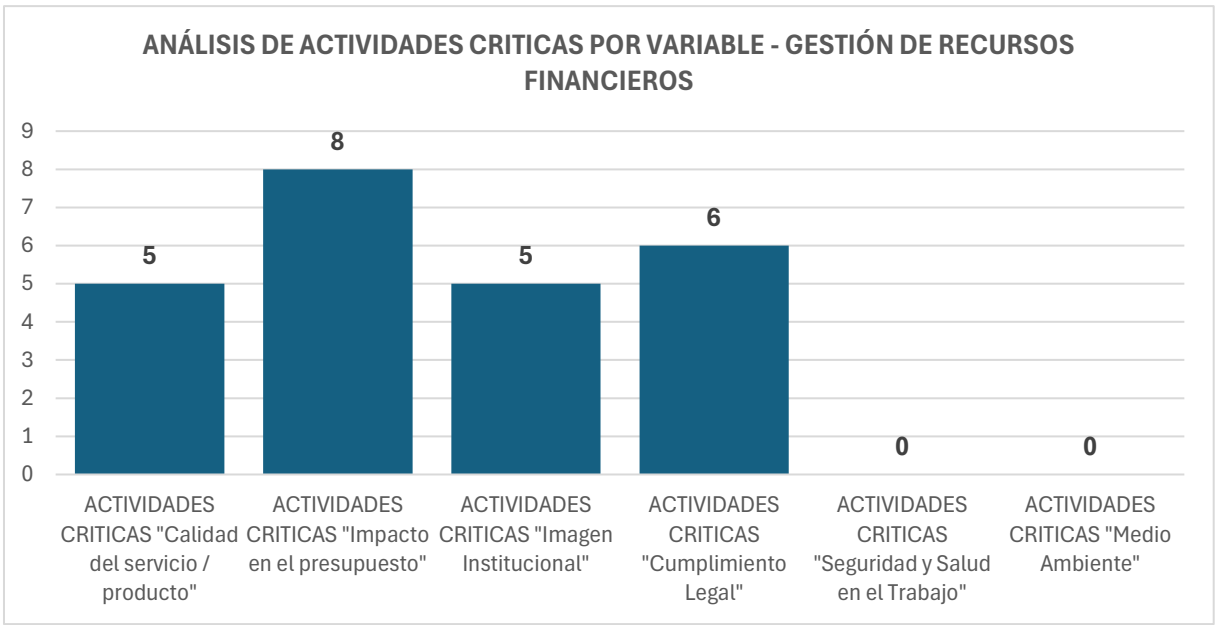
Se identificó que el **33% de las actividades críticas** definidas en el proceso de Gestión de las Tecnologías e Información carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades. Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del

proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

6.1.3 Proceso Gestión de Recursos Financieros

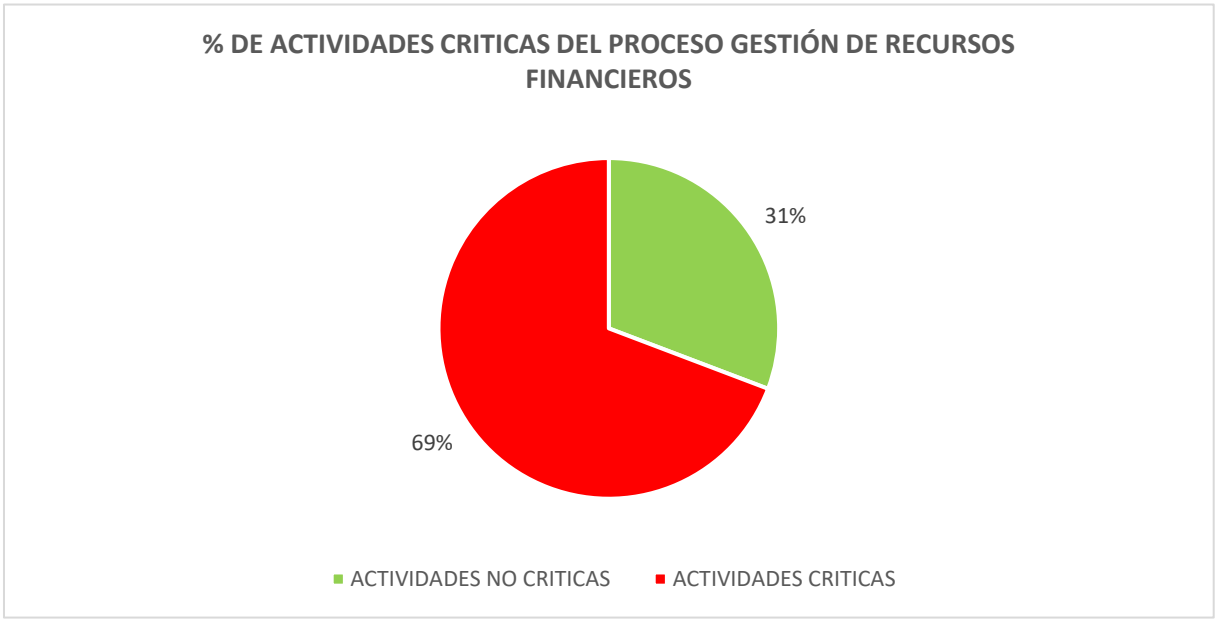


El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de Recursos Financieros. Los datos muestran una fuerte vinculación entre las funciones definidas y las actividades identificadas y documentadas por el proceso con un 99% de correlación entre estas. únicamente el 1% de las funciones no tiene actividades relacionadas.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Gestión de Recursos Financieros se puede resaltar lo siguiente:

Impacto en el Presupuesto: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando ocho (8) calificaciones. Es totalmente coherente con la misionalidad del proceso y su rol dentro del marco estratégico de la entidad. Esta medición sugiere un grado alto de control en las decisiones financieras y manejo de los recursos en la entidad, conllevando a procesos de supervisión constante y puntos de control bien estructurados.



De las 13 actividades del proceso Gestión de Recursos Financieros evaluadas en las diferentes variables, el 69% de estas actividades fueron valoradas como "Críticas", mientras que el 31% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".

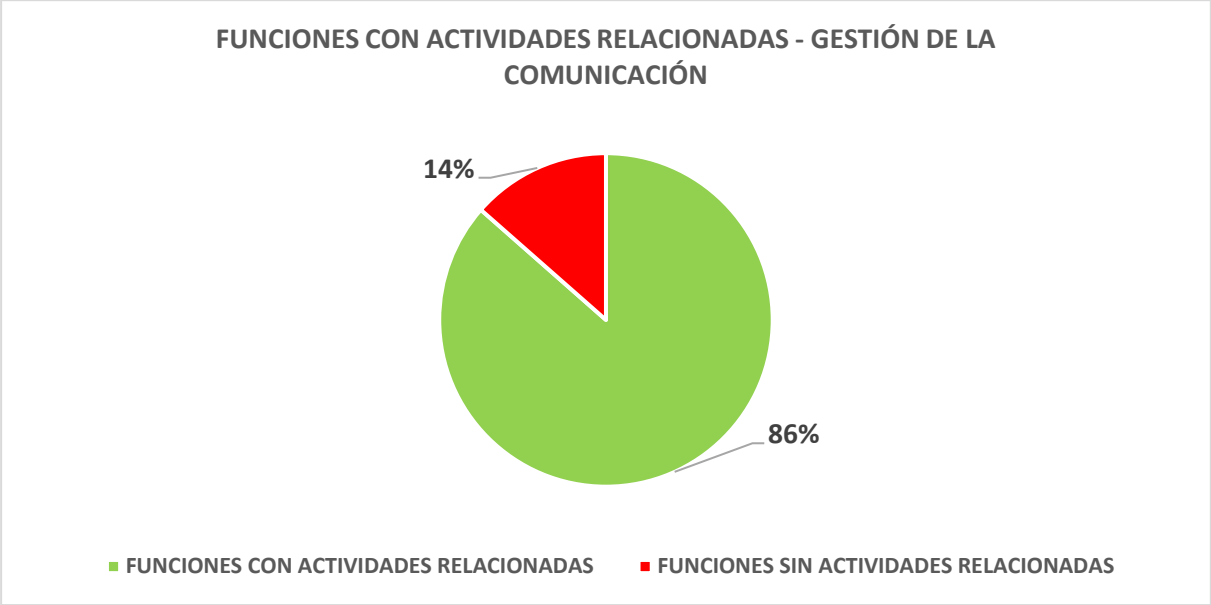
Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando relevancia dentro de la entidad como un proceso Estratégico.



Se identificó que el 100% de las actividades críticas del proceso de Gestión de Recursos Financieros cuentan con procedimientos asociados.

Es importante revisar y ajustar estos procedimientos de acuerdo con la calificación de la pertinencia realizada, mejorando los aspectos con calificación baja en especial la redacción de las actividades y establecimiento de puntos de control de acuerdo con la guía de riesgos de la entidad.

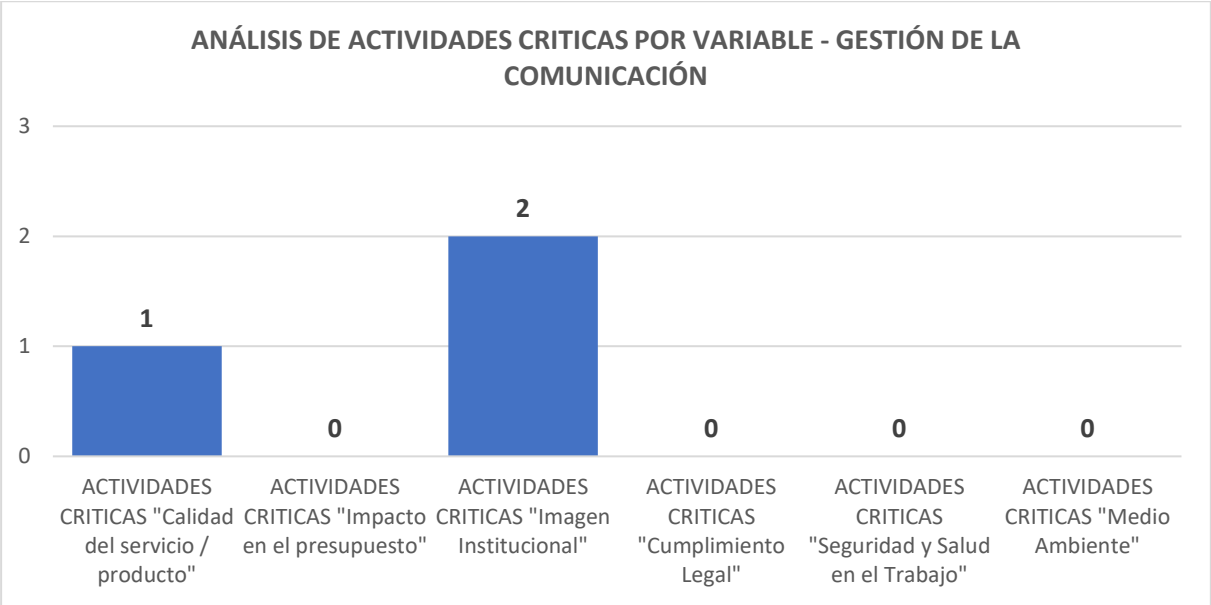
6.1.4 Proceso Gestión de Comunicación



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Comunicación. Los datos muestran que únicamente el 14% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 89% restante cuenta con una relación directa con las actividades del proceso.

Este resultado sugiere una vinculación fuerte y positiva entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda revisar aquellas funciones que no cuentan con actividades relacionadas para evaluar su pertinencia y realizar las acciones pertinentes entre ellas:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.

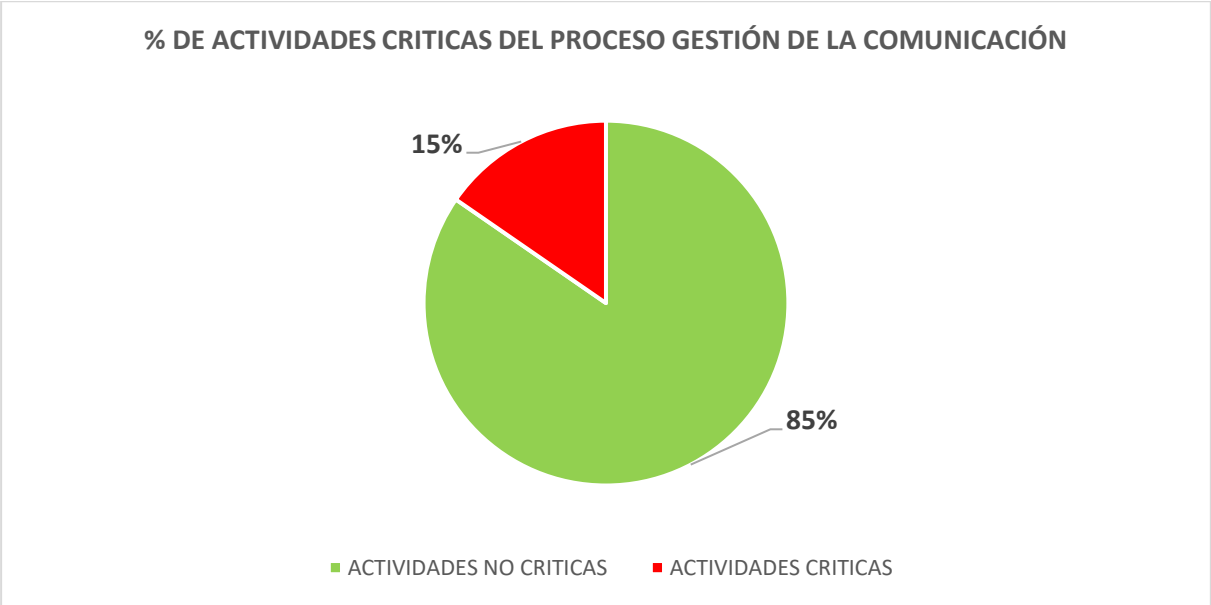


En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso Gestión de la Comunicación se puede resaltar lo siguiente:

Imagen Institucional: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando dos (2). Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la divulgación de información en los diferentes canales y medios de la entidad, salvaguardando el posicionamiento e imagen positiva de la gestión de la entidad.

Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 2 actividades críticas en esta variable. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos relacionados con la comunicación en la entidad tanto interna como externa.

Las demás variables no contaron con valoración “crítica”. Esto indica que, las actividades actuales en su misionalidad no están directamente relacionadas con estas variables o no impactan de manera directa el presupuesto de la entidad, los requerimientos legales, la seguridad y salud en el trabajo y la integridad del medio ambiente.



De las 13 actividades del proceso Gestión de la Comunicación evaluadas en las diferentes variables, el 15% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 85% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas"**.

Las actividades no críticas representan más de la tercera parte del total de las actividades identificadas en el proceso, es importante realizar seguimientos y evaluaciones periódicas con el fin de validar el nivel de criticidad de estas actividades dentro del proceso, logrando identificar y establecer los controles necesarios de manera preventiva.



Se identifico que el 100% de las actividades críticas del proceso cuenta con procedimientos relacionados documentados actualmente. Es importante que se revise la valoración de los procedimientos para

realizar los ajustes necesarios en especial la redacción de las actividades y establecimiento de puntos de control de acuerdo con la guía de riesgos de la entidad.

6.2 PROCESOS MISIONALES

6.2.1 Proceso Gestión de la Salud



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Salud. Los datos muestran que únicamente el 12% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 88% restante cuenta con una relación directa con las actividades del proceso.

Este resultado sugiere una vinculación fuerte y positiva entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda revisar aquellas funciones que no cuentan con actividades relacionadas para evaluar su pertinencia y realizar las acciones pertinentes entre ellas:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



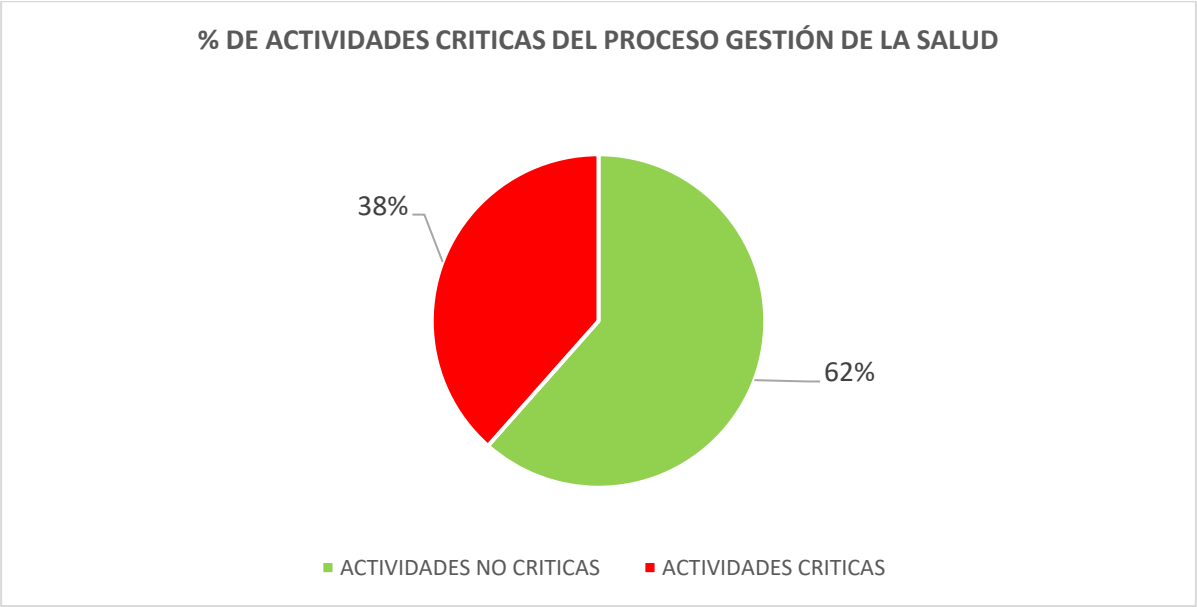
En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso Gestión de la Salud se puede resaltar lo siguiente:

Imagen Institucional: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando cinco (5). Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso, identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la divulgación de información en los diferentes canales y medios de la entidad, para una adecuada prestación de los servicios de salud, salvaguardando el posicionamiento e imagen positiva de la gestión de la entidad.

Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 4 actividades críticas en esta variable. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios relacionados con la salud y todos los tramites que se derivan de esta incluyendo la gestión oportuna de peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía.

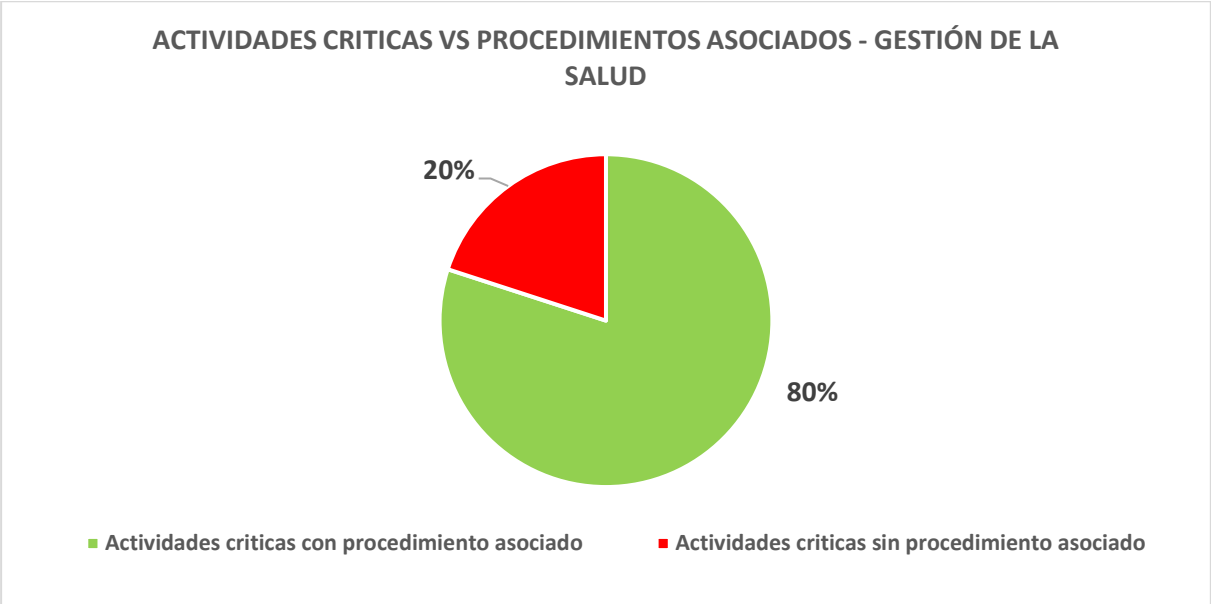
Cumplimiento Legal: Con 3 actividades críticas identificadas. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

Las demás variables no contaron con valoración “crítica”. Esto indica que, las actividades actuales en su misionalidad no están directamente relacionadas con estas variables o no impactan de manera directa el presupuesto de la entidad, la seguridad y salud en el trabajo y la integridad del medio ambiente.



De las 13 actividades del proceso Gestión de la Comunicación evaluadas en las diferentes variables, el 38% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 62% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas".**

Las actividades no críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, es importante realizar seguimientos y evaluaciones periódicas con el fin de validar el nivel de criticidad de estas actividades dentro del proceso, logrando identificar y establecer los controles necesarios de manera preventiva.



Se identificó que el **20% de las actividades críticas** del proceso de Gestión de la Salud, carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

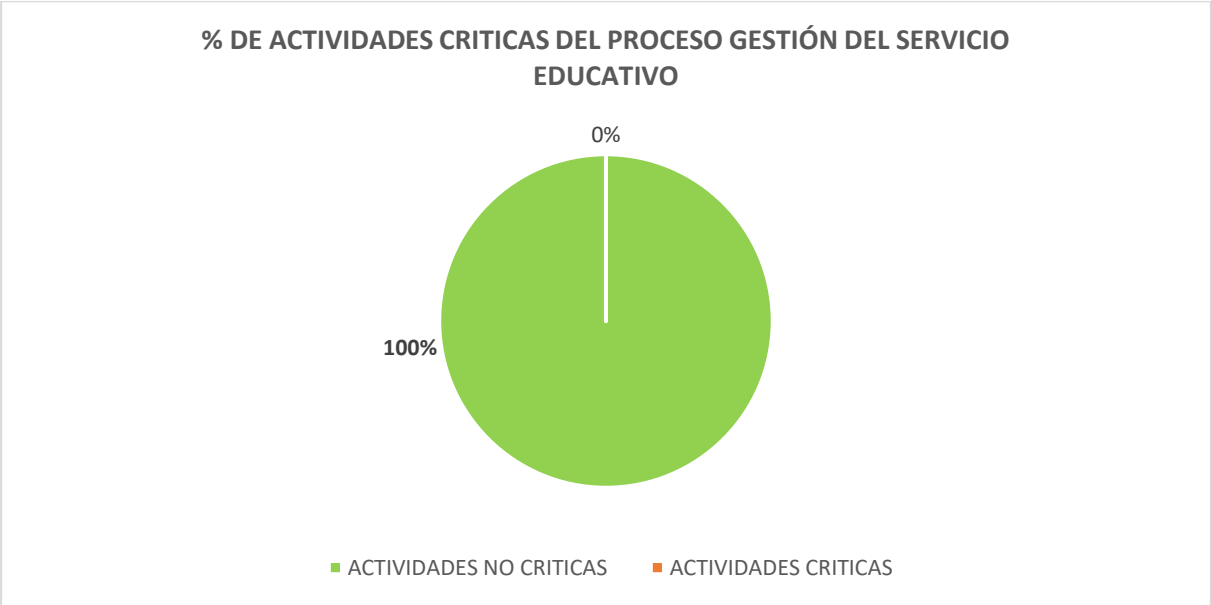
6.2.2 Proceso Gestión del Servicio Educativo



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Servicio Educativo. Los datos muestran que únicamente el 12% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 88% restante cuenta con una relación directa con las actividades del proceso.

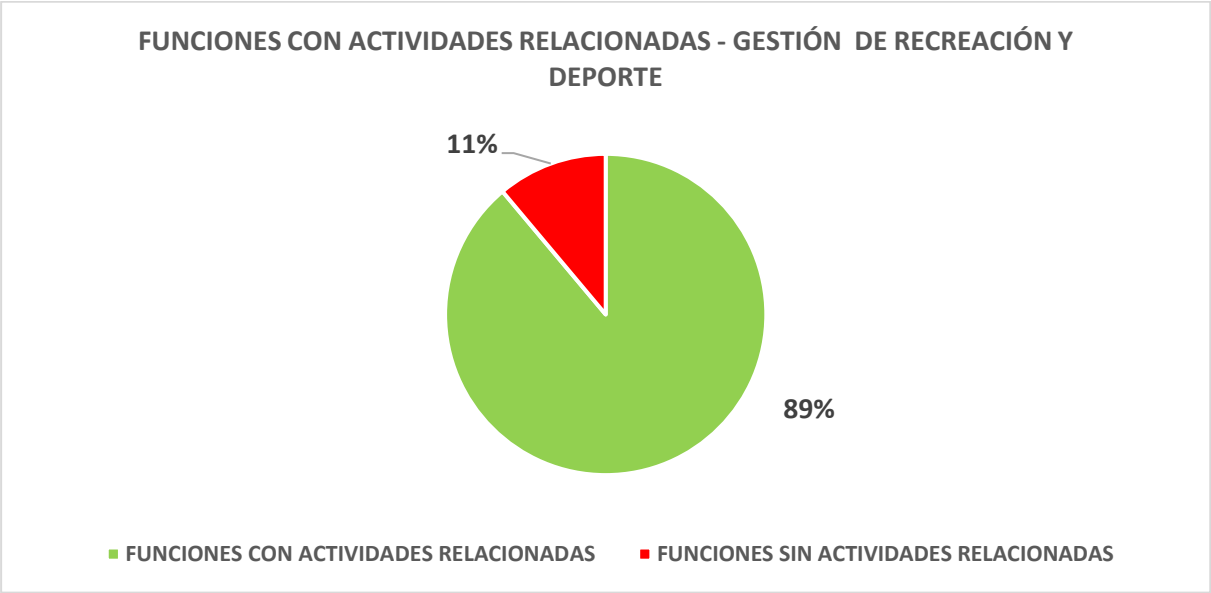
Este resultado sugiere una vinculación fuerte y positiva entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda revisar aquellas funciones que no cuentan con actividades relacionadas para evaluar su pertinencia y realizar las acciones pertinentes entre ellas:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 8 actividades valoradas por el proceso el 100% de estas fueron identificadas como **"No críticas"**, se recomienda revisar en detalle esta valoración teniendo en cuenta que la Gestión del Servicio Educativo hace parte importante de la misionalidad de la entidad a través de la prestación del servicio educativo en el Distrito de la Barranquilla.

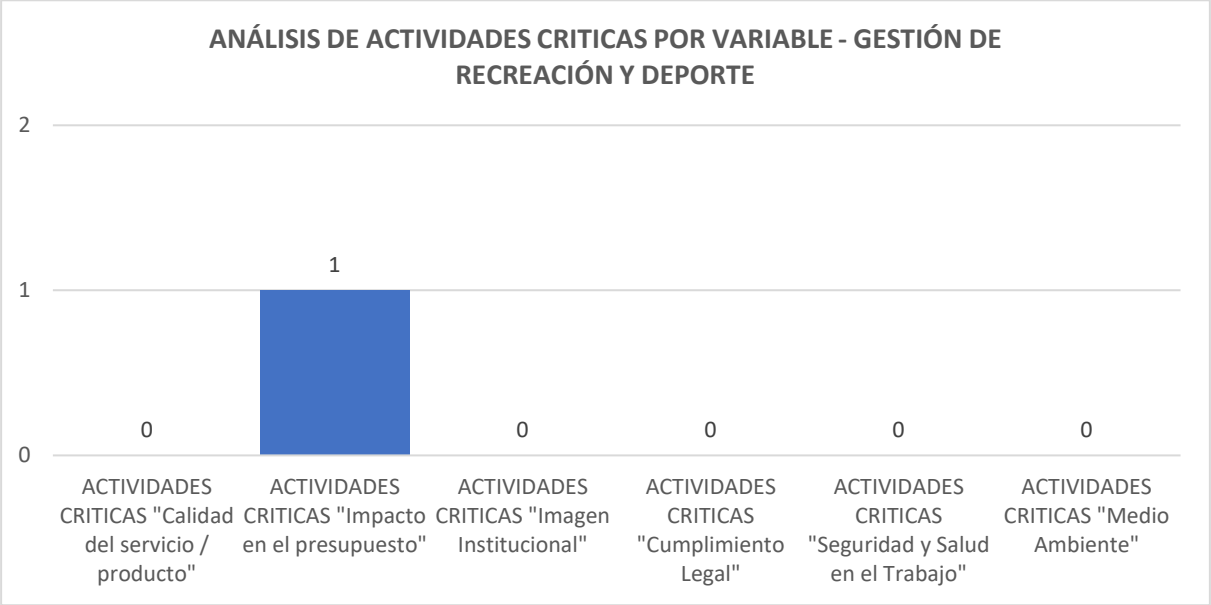
6.2.3 Proceso Gestión de Recreación y Deporte



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de Recreación y Deporte. Los datos muestran que únicamente el 11% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 89% restante cuenta con una relación directa con las actividades del proceso.

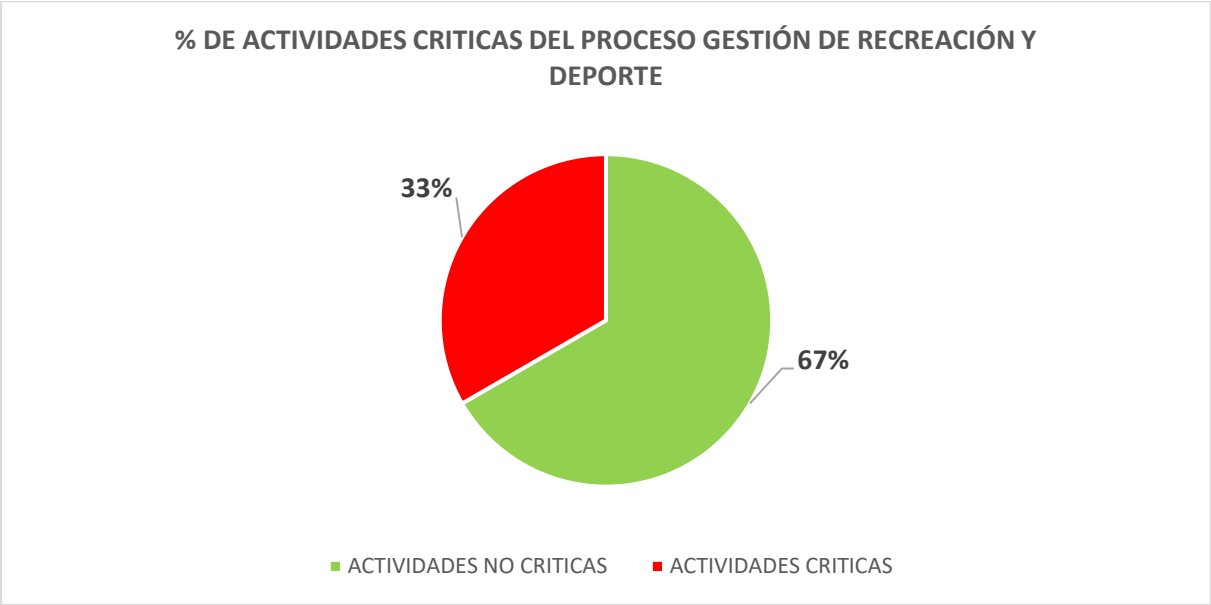
Este resultado sugiere una vinculación fuerte y positiva entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda revisar aquellas funciones que no cuentan con actividades relacionadas para evaluar su pertinencia y realizar las acciones pertinentes entre ellas:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



Dentro de la calificación de las variables del proceso, la única identificada como crítica fue “Impacto en el presupuesto”, lo cual indica la importancia del proceso en la correcta gestión de la ejecución presupuestal asignada para llevar a cabo los proyectos de la entidad en relación con la recreación y el deporte.

Se recomienda revisar de manera periódica la calificación de las variables garantizando que están mantengan niveles bajos en la criticidad, identificar cambios relevantes y establecer los controles pertinentes de manera preventiva.



De las 3 actividades del proceso Gestión de Recreación y Deporte evaluadas en las diferentes variables, el 33% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 67% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas".**

Las actividades no críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, es importante realizar seguimientos y evaluaciones periódicas con el fin de validar el nivel de criticidad de estas actividades dentro del proceso, logrando identificar y establecer los controles necesarios de manera preventiva.

El 90% de las actividades calificadas como **"No críticas"** se encuentran en zona de riesgo "medio" lo que indica su relevancia y potencial impacto en todas las variables calificadas (Ver Evaluación de la Criticidad).



Se identificó que el 100% de las actividades críticas definidas en el proceso de Gestión de Recreación y Deporte carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades. Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

6.2.4 Proceso Gestión Cultural y Patrimonio



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión Cultural y Patrimonio. Los datos muestran que el 100% de las actividades se encuentran relacionadas con las funciones de la dependencia.

Este resultado sugiere una vinculación fuerte y positiva entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad.



De las 10 actividades del proceso Gestión Cultural y Patrimonio evaluadas en las diferentes variables, el 100% de estas actividades fueron valoradas como "No Críticas".

Las actividades no críticas representan la totalidad de las actividades identificadas en el proceso, es importante realizar seguimientos y evaluaciones periódicas con el fin de validar el nivel de criticidad de estas actividades dentro del proceso, logrando identificar y establecer los controles necesarios de manera preventiva.

6.2.5 Proceso Gestión y Desarrollo Social



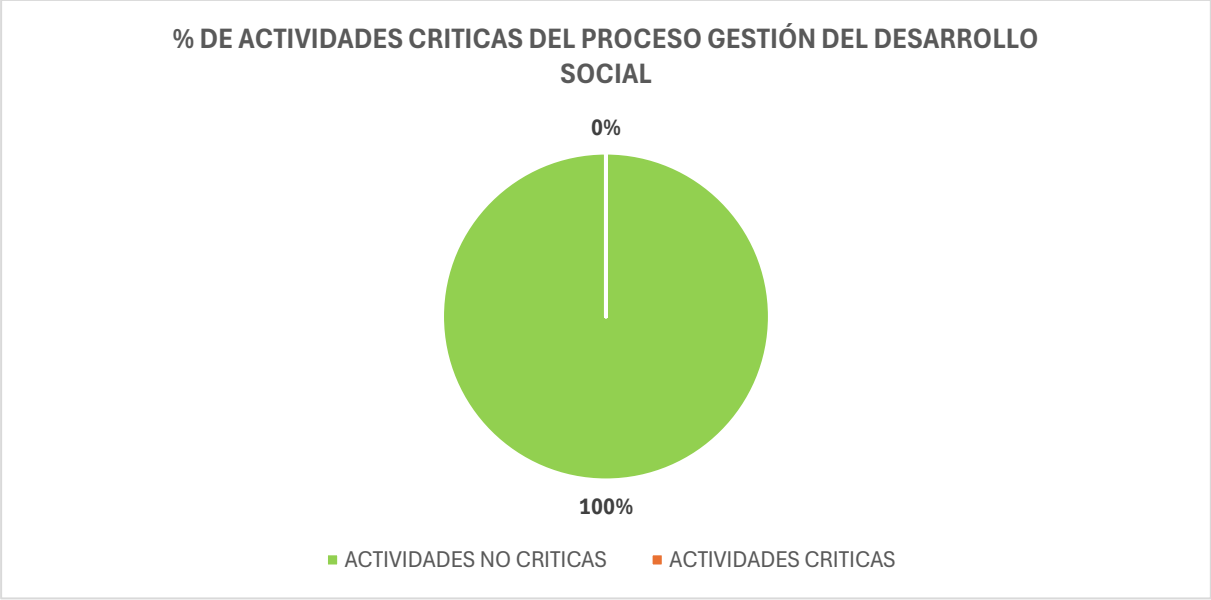
El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Desarrollo Social. Los datos

muestran que únicamente el 12% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 88% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

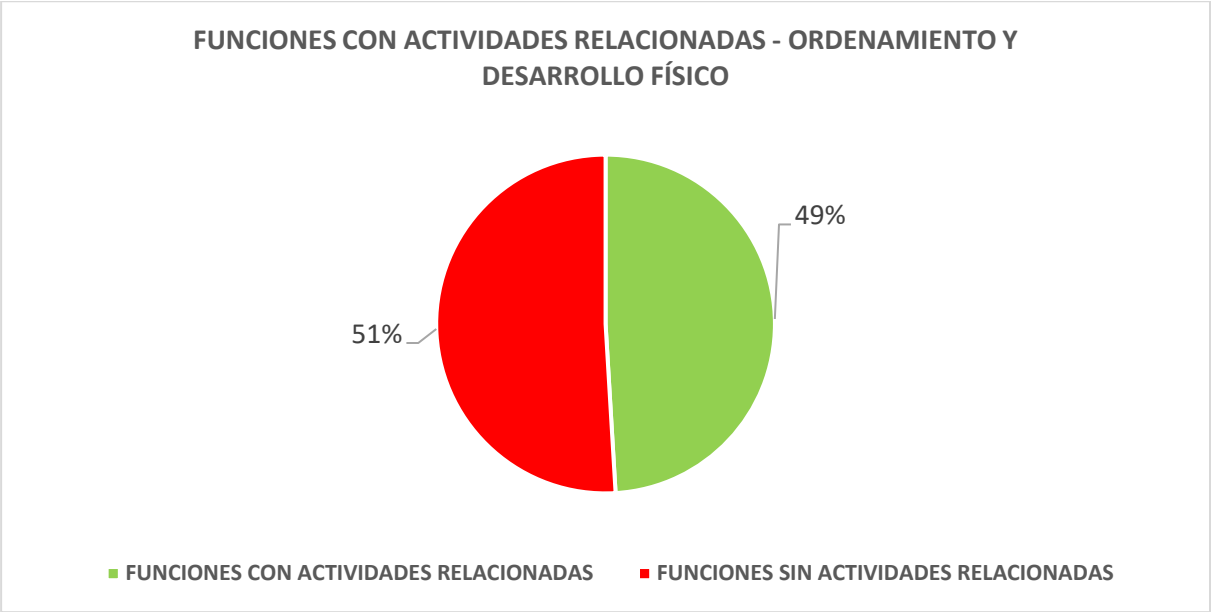
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.

Se destaca que la caracterización del proceso actualmente solo cuenta con una actividad relacionada directamente con su misionalidad, por ende, el ejercicio no da certeza de los parámetros críticos del proceso y sus variables de una manera objetiva, es necesario fortalecer el ejercicio de revisión y modificación de la caracterización actual del proceso.



La actividad evaluada en el proceso fue calificada como **"No crítica"**, sin embargo, algunas variables se encuentran con calificaciones en nivel medio lo que indica una importancia y relevancia dentro de su ejecución, por lo tanto, se recomienda identificar y establecer los controles que sean necesarios por parte del proceso.

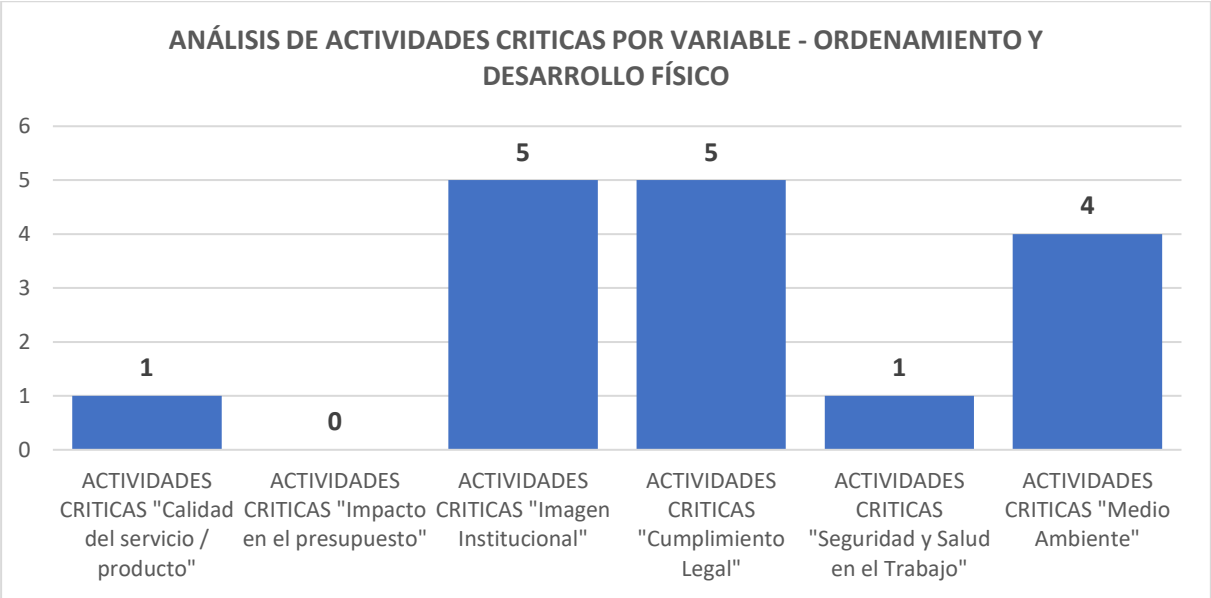
6.2.6 Proceso Ordenamiento y Desarrollo Físico



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Ordenamiento y Desarrollo Físico. Los datos muestran que el 49% de las funciones del proceso tienen actividades relacionadas, mientras que el 51% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación parcial entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Ordenamiento y Desarrollo Físico se puede resaltar lo siguiente:

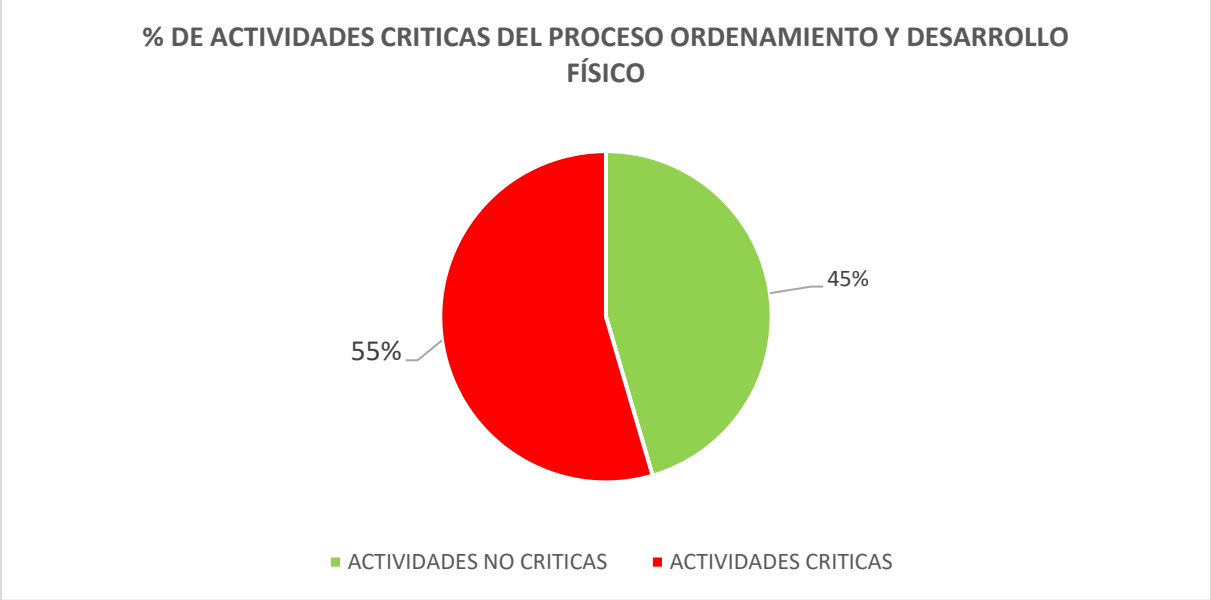
Imagen Institucional: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando cinco (5). Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso, identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con la divulgación de información en los diferentes canales y medios de la entidad, para una adecuada prestación de los servicios, salvaguardando el posicionamiento e imagen positiva de la gestión de la entidad.

Cumplimiento Legal: Con cinco (5) variables críticas identificadas, al igual que la imagen institucional representa la mayor calificación. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

Medio ambiente: Con cuatro (4) variables críticas identificadas. Esto refleja la importancia de la ejecución de las actividades del proceso con la preservación del medio ambiente, es importante fortalecer los controles establecidos y documentados para darle el enfoque ambiental cuando sea necesario.

Calidad del Servicio/Producto y Seguridad y Salud en el Trabajo: Se identificó una (1) actividad crítica para estas dos variables. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios relacionados y adicionalmente el cuidado del equipo de trabajo por las labores realizadas en el marco de la misionalidad del proceso en cuanto seguridad y salud en el trabajo.

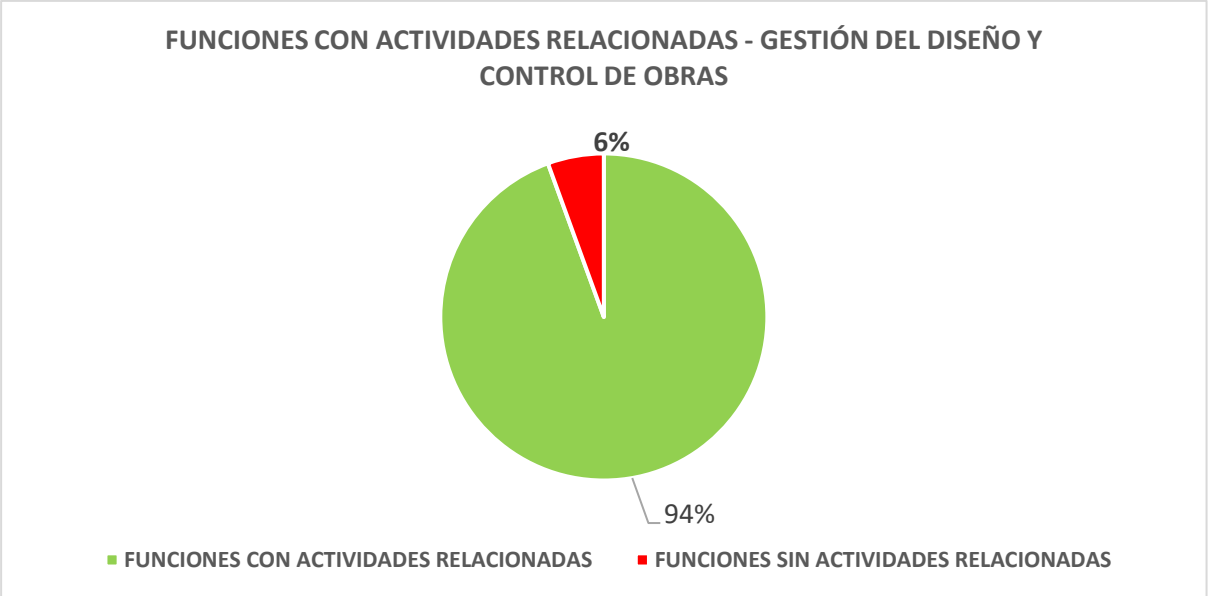
Las demás variables (Presupuesto de la entidad) no contaron con valoración “crítica”. Esto indica que, las actividades actuales en su misionalidad no están directamente relacionadas con estas variables o no impactan de manera directa el presupuesto de la entidad.



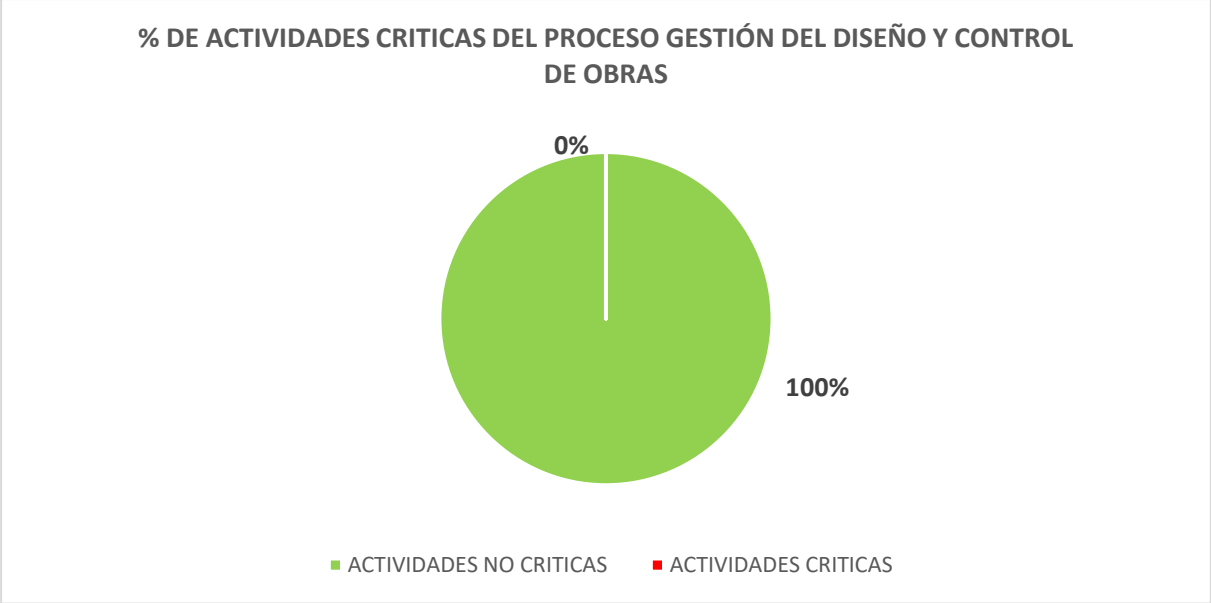
De las once (11) actividades del proceso de Ordenamiento y Desarrollo Físico evaluadas en las diferentes variables, el 55% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 45% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas".**

Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso. Es importante realizar seguimientos y evaluaciones periódicas con el fin de validar el nivel de criticidad de las actividades **"No críticas"** pues representan un poco menos de la mitad del total de las actividades del proceso, esto con el fin de identificar y establecer los controles necesarios de manera preventiva.

6.2.7 Proceso Diseño y Control de Obras



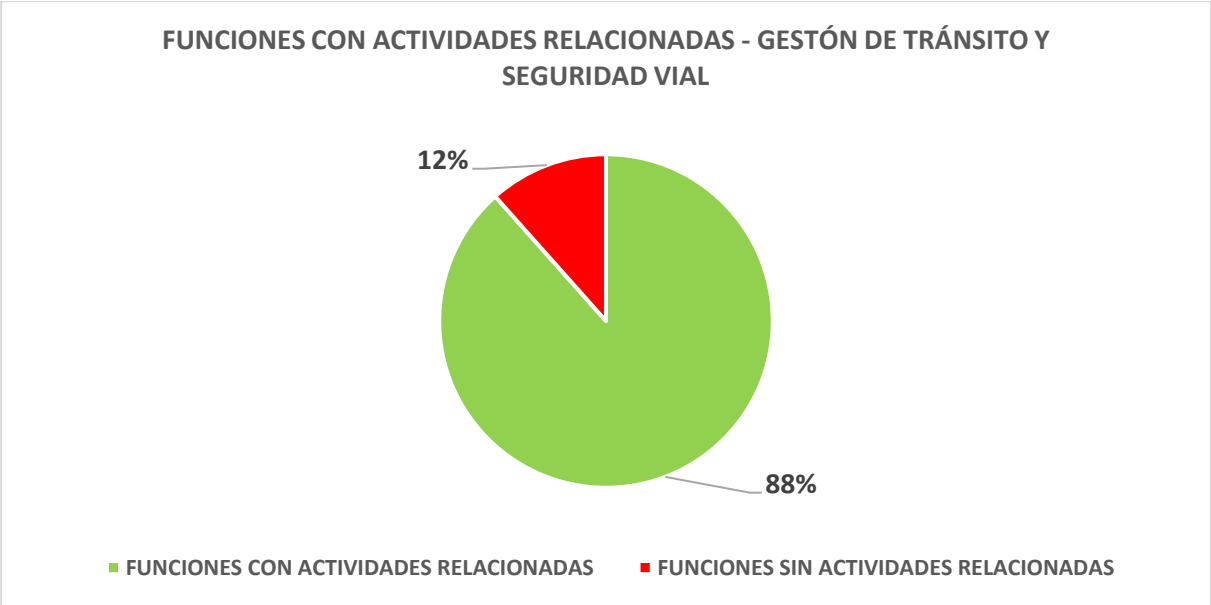
El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Diseño y Control y Obras. Los datos muestran una fuerte vinculación entre las funciones definidas y las actividades identificadas y documentadas por el proceso con un 94% de correlación entre estas, únicamente el 6% de las funciones no tiene actividades relacionadas.



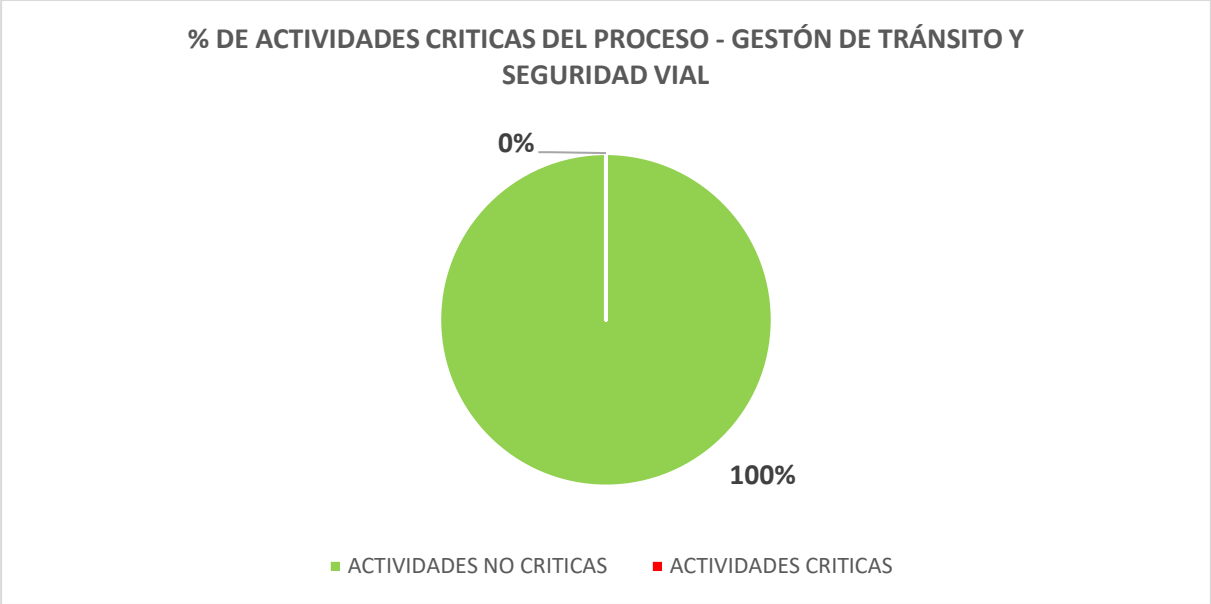
De las cinco (5) actividades evaluadas, el 100% fueron calificadas como actividades “No críticas”, es necesario revisar por parte del proceso la estructuración y formulación de las actividades en la caracterización del proceso así mismo, desagregar las actividades en tareas más simples que permitan realizar una calificación de las variables de manera más objetiva y centrada.

Es importante resaltar que todas las actividades y todas las variables obtuvieron calificaciones “menores” siendo un dato atípico dentro de los procesos misionales de la entidad.

6.2.8 Proceso Gestión de Tránsito y Seguridad Vial



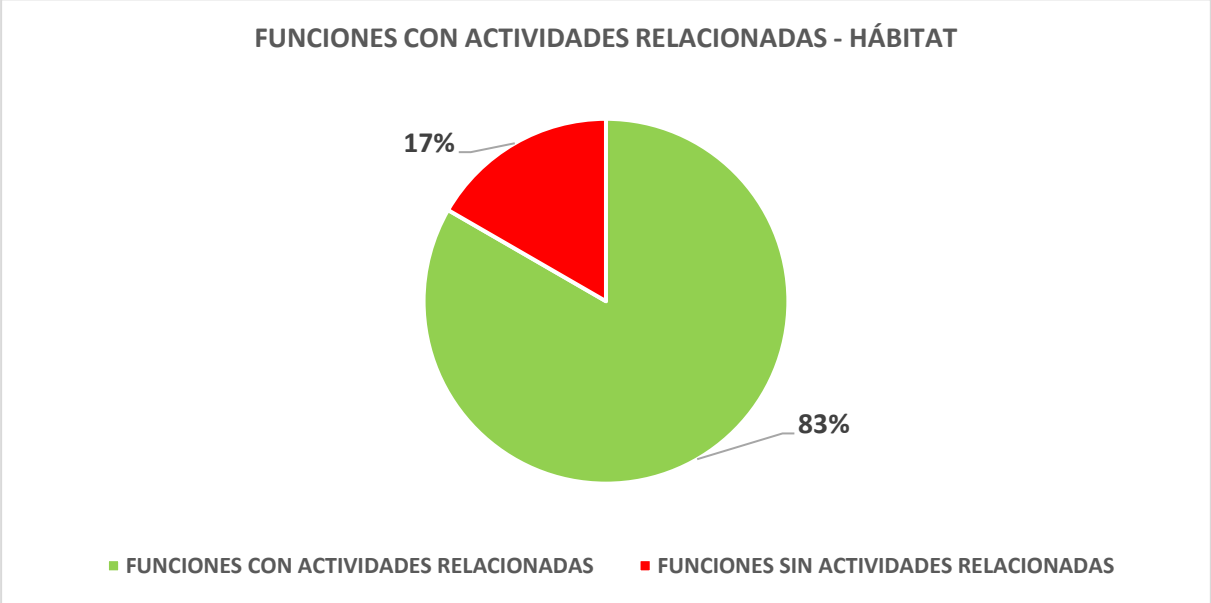
El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión Transito y Seguridad Vial. Los datos muestran una fuerte vinculación entre las funciones definidas y las actividades identificadas y documentadas por el proceso con un 88% de correlación entre estas, únicamente el 12% de las funciones no tiene actividades relacionadas.



De las catorce (14) actividades evaluadas, el 100% fueron calificadas como actividades “No críticas”, es necesario revisar por parte del proceso la estructuración y formulación de las actividades en la caracterización del proceso así mismo, desagregar las actividades en tareas más simples que permitan realizar una calificación de las variables de manera más objetiva y centrada.

Es importante resaltar que todas las actividades y todas las variables obtuvieron calificaciones "menores" siendo un dato atípico dentro de los procesos misionales de la entidad.

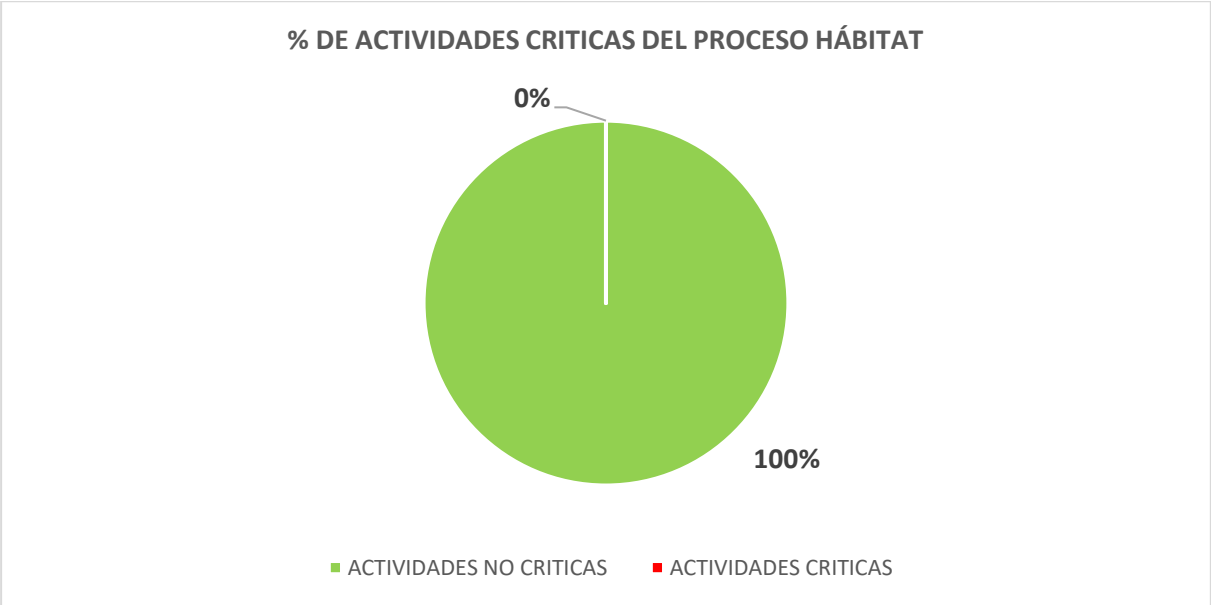
6.2.9 Proceso Hábitat



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Hábitat. Los datos muestran una fuerte vinculación entre las funciones definidas y las actividades identificadas y documentadas por el proceso con un 83% de correlación entre estas, el 17% de las funciones no tiene actividades relacionadas.

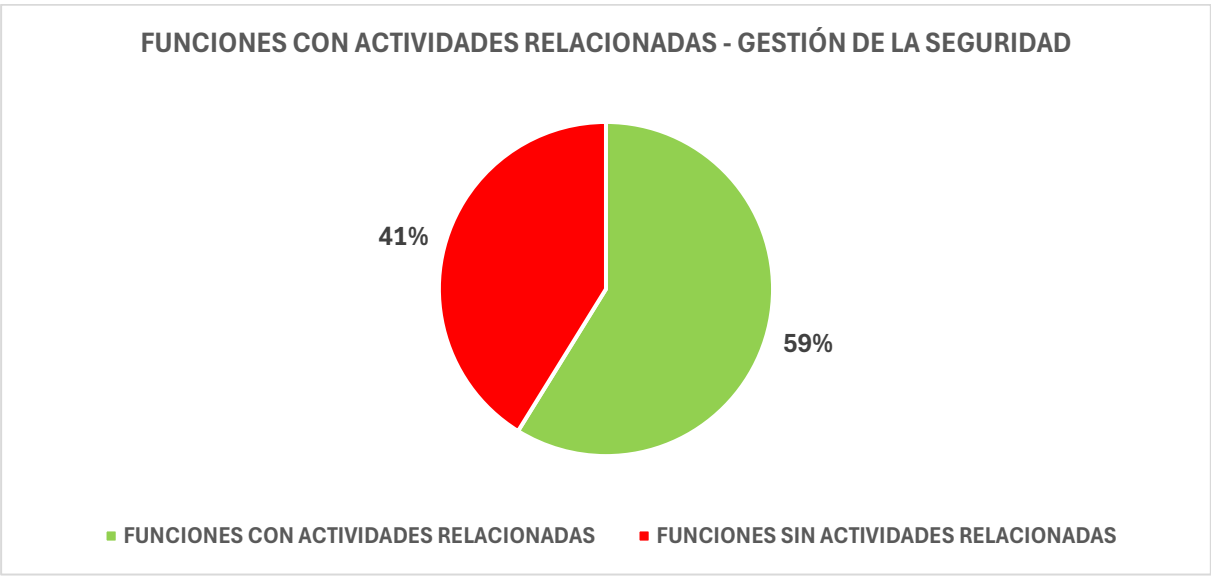
Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



Las dos (2) actividades evaluadas en el proceso fueron calificadas como **"No críticas",** sin embargo, todas las variables se encuentran con calificaciones en nivel bajo, por lo tanto, se recomienda revisar las actividades definidas en la caracterización del proceso desagregándolas en tareas más sencillas que permitan realizar una calificación más objetiva y centrada para obtener la criticidad real del proceso.

6.2.10 Proceso Gestión de la Seguridad



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Seguridad. Los datos muestran que, el 59% de las funciones del proceso tienen actividades relacionadas, mientras que el 41% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación parcial entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



Las cinco (5) actividades evaluadas en el proceso fueron calificadas como **"No críticas",** sin embargo, todas las variables se encuentran con calificaciones en nivel bajo, por lo tanto, se recomienda revisar las actividades definidas en la caracterización del proceso desagregándolas en tareas más sencillas que permitan realizar una calificación más objetiva y centrada para obtener la criticidad real del proceso.

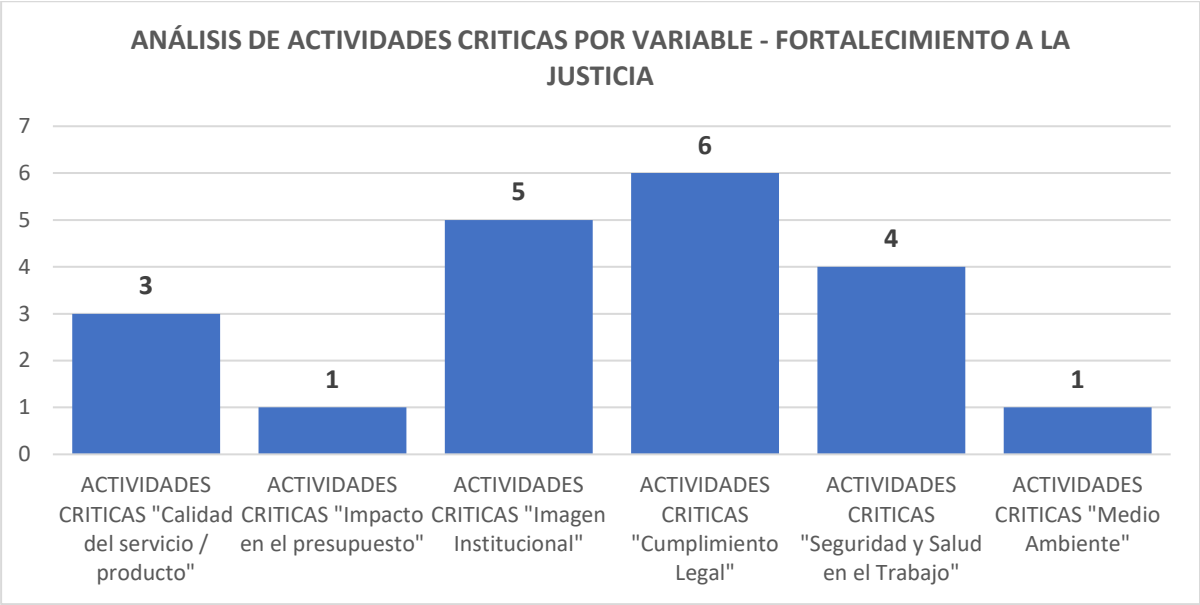
6.2.11 Proceso Fortalecimiento a la Justicia



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Fortalecimiento a la Justicia. Los datos muestran que únicamente el 32% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 68% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Fortalecimiento a la Justicia se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Con 6 actividades críticas, esta variable ocupa el primer lugar de criticidad. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

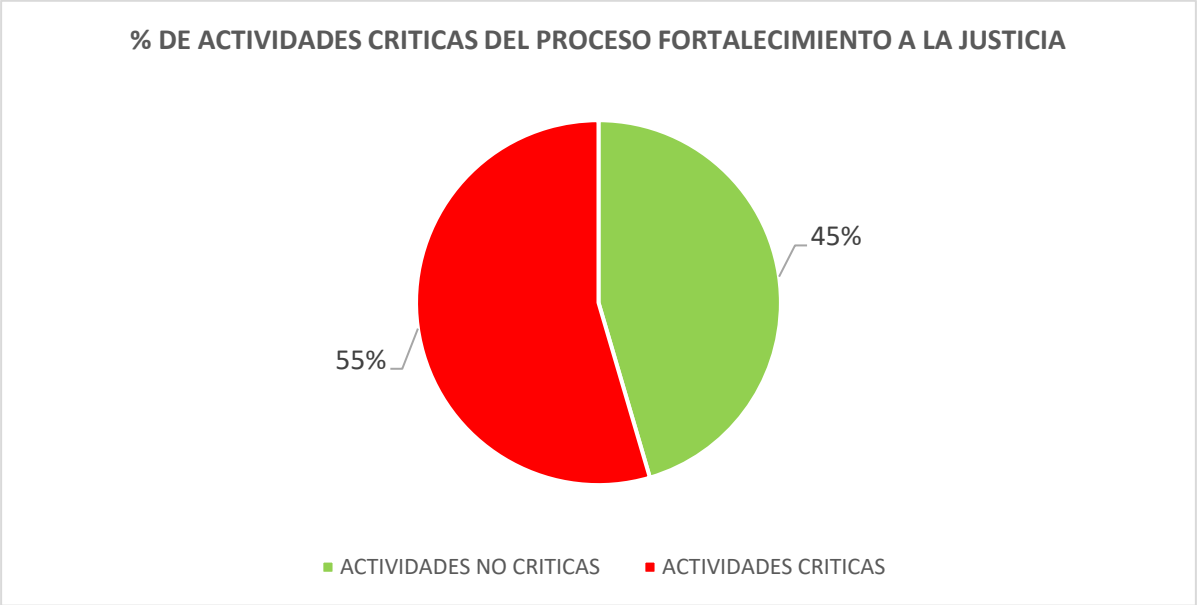
Imagen Institucional: Es la variable con 6 actividades críticas es la segunda mayor calificada. Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con el acercamiento a la ciudadanía y el cumplimiento de sus requerimientos, con la necesidad de mantener y/o fortalecer la percepción pública de la entidad.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Se identificaron 4 actividades críticas. Es importante revisar y fortalecer los controles relacionados con la seguridad y salud en el trabajo teniendo como base el cumplimiento legal, el bienestar laboral y el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecidos en la entidad.

Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 3 actividades críticas en esta variable. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos, con el fin de fortalecer o establecer los controles necesarios garantizando una óptima entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

Medio ambiente: Con una (1) variable crítica identificada. Esto refleja la importancia de la ejecución de las actividades del proceso con la preservación del medio ambiente, es importante fortalecer los controles establecidos y documentados para darle el enfoque ambiental cuando sea necesario.

Impacto en el Presupuesto: Es la variable con 1 actividad crítica identificada. Es totalmente coherente con la misionalidad del proceso y su rol dentro del marco de la entidad. Esta medición sugiere un grado alto de control en las decisiones financieras y ejecución de los proyectos llevados a cabo por el proceso. Es importante identificar y establecer puntos de control bien estructurados que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.



De las 7 actividades del proceso de Fortalecimiento a la Justicia y evaluadas en las diferentes variables, el 55% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 45% restante correspondió a actividades consideradas **"No críticas".**

Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando relevancia en su misionalidad dentro de la entidad.



Se identificó que el **67% de las actividades críticas** valoradas en el proceso de Fortalecimiento a la Justicia carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

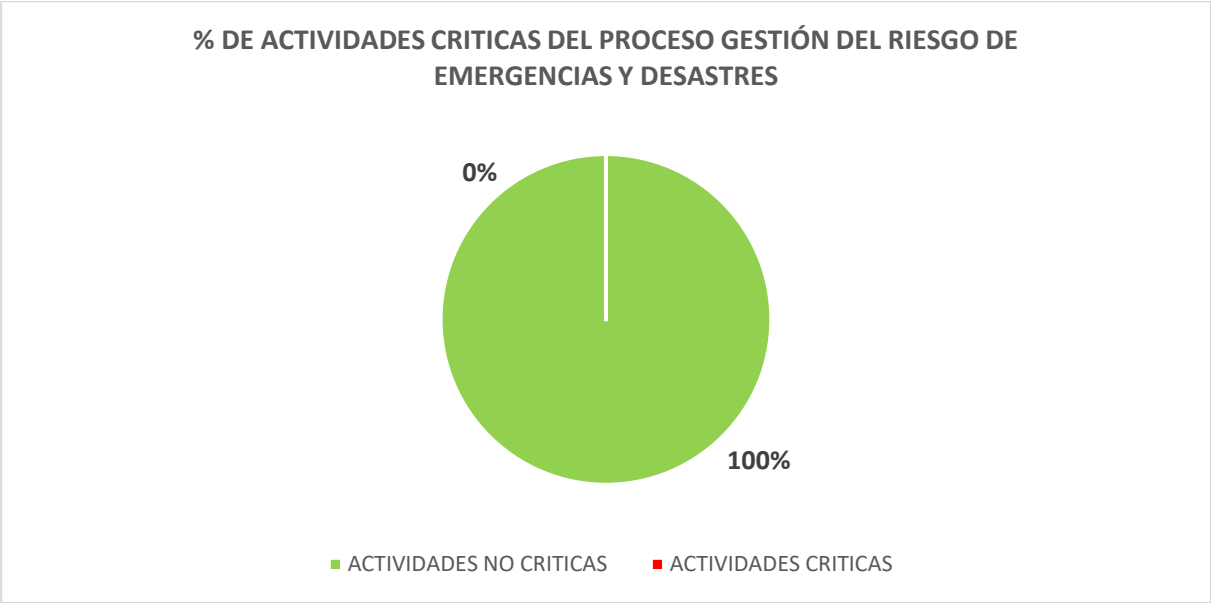
6.2.12 Proceso Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. Los datos muestran que el 5% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 95% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

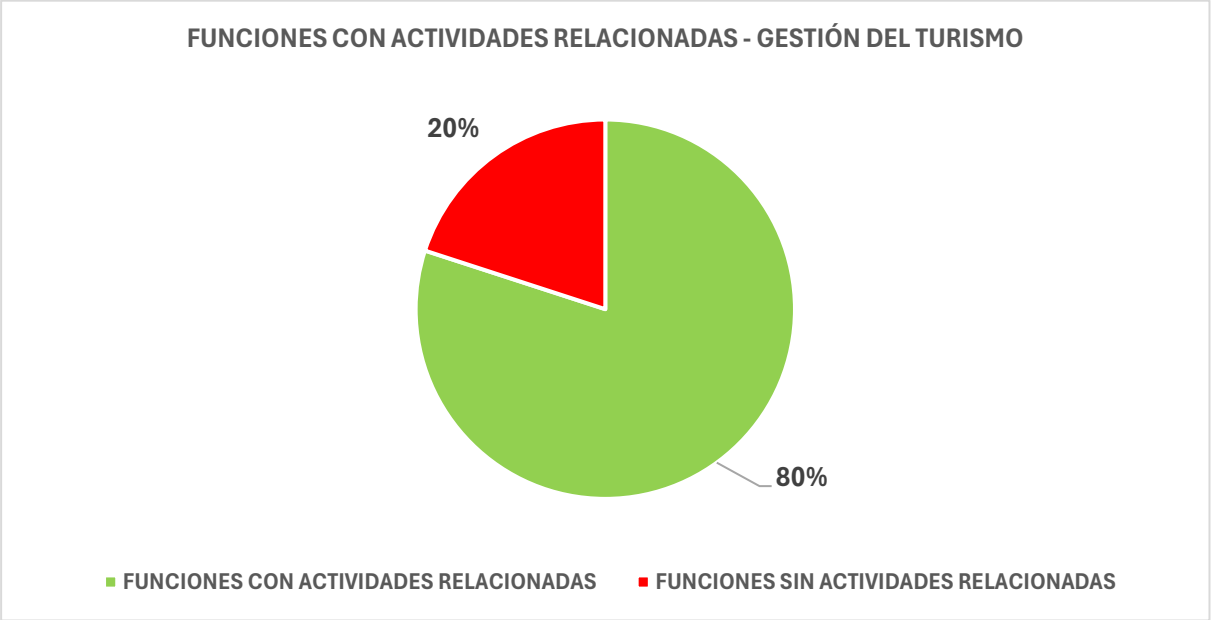
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 10 actividades del proceso de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres evaluadas en las diferentes variables, el 100% de estas actividades fueron valoradas como **"No críticas"**.

Sin embargo, la mayoría de estas actividades se encuentran en nivel **"MEDIO"** en las diferentes variables evaluadas, por consiguiente, se recomienda realizar seguimiento permanente a estas actividades y los controles asociados con el fin de mantener los riesgos en niveles de criticidad aceptables.

6.2.13 Proceso Gestión del Turismo

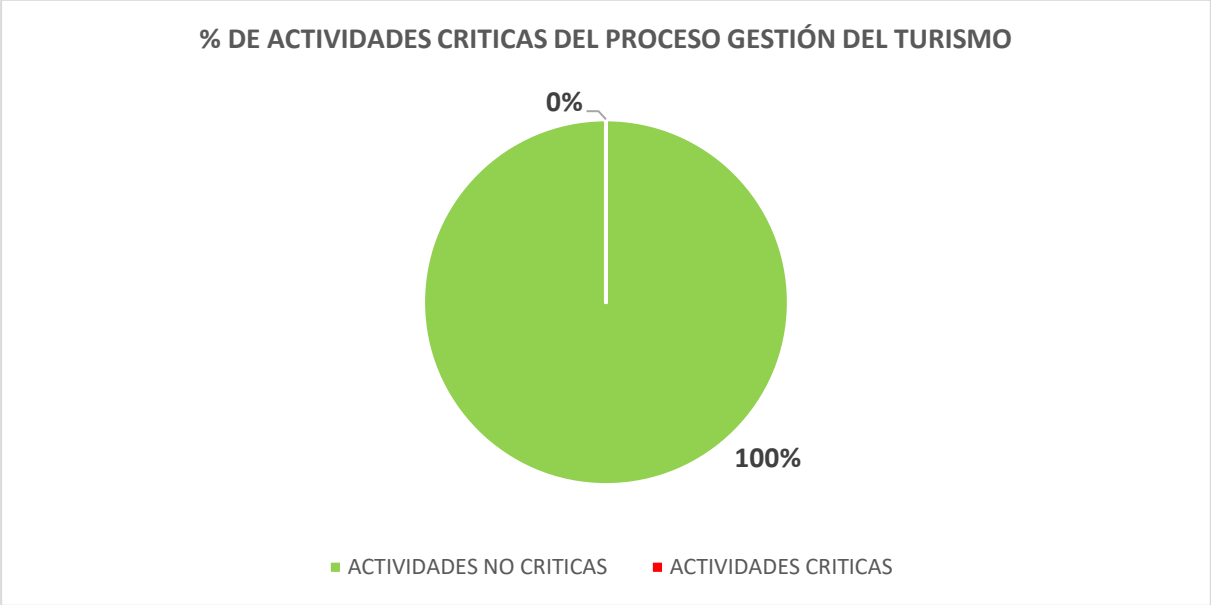


El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Turismo. Los datos muestran

que el 20% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 80% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

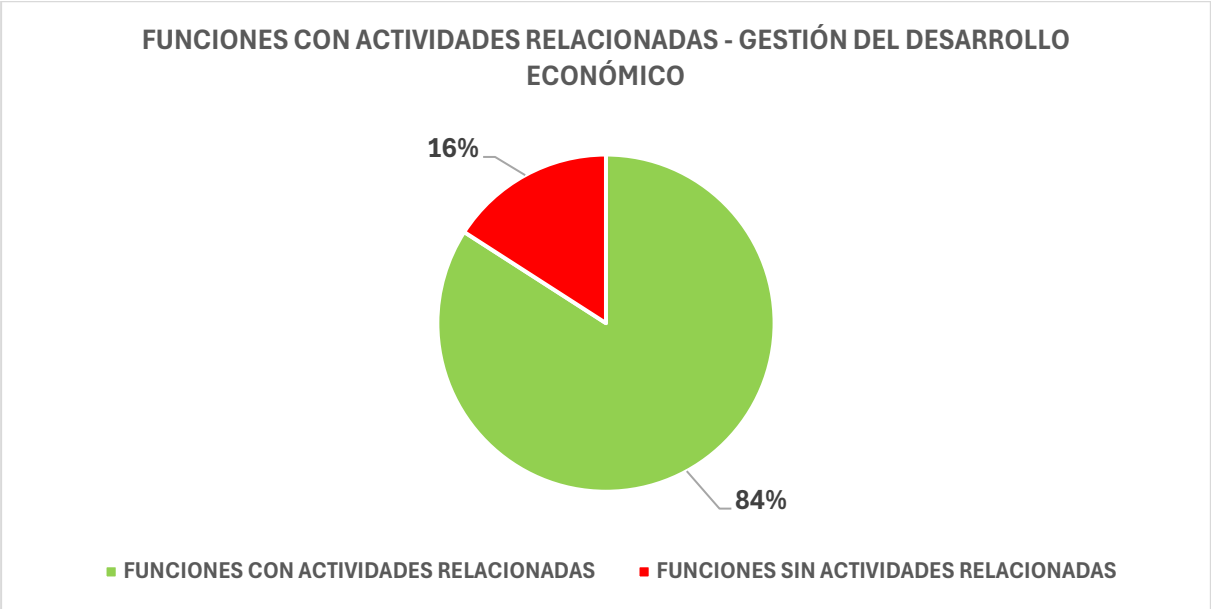
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 4 actividades del proceso de Gestión del Turismo evaluadas en las diferentes variables, el 100% de estas actividades fueron valoradas como **“No críticas”**.

Sin embargo, se recomienda realizar seguimiento permanente a estas actividades y los controles asociados con el fin de mantener los riesgos en niveles de criticidad aceptables.

6.2.14 Proceso Gestión del Desarrollo Económico



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión del Desarrollo Económico. Los datos muestran que el 16% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 84% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 4 actividades del proceso de Gestión del Desarrollo Económico evaluadas en las diferentes variables, el 100% de estas actividades fueron valoradas como **"No críticas"**.

Sin embargo, se recomienda realizar seguimiento permanente a estas actividades y los controles asociados con el fin de mantener los riesgos en niveles de criticidad aceptables.

6.2.15 Proceso Atención al Ciudadano

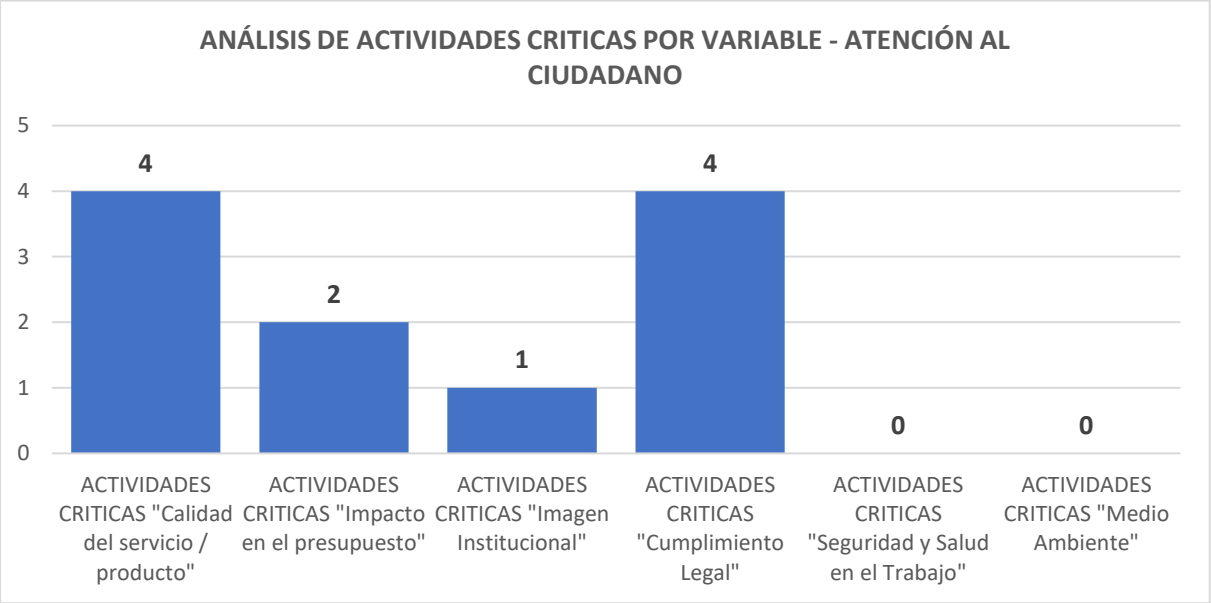


El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Atención al Ciudadano. Los datos

muestran que el 8% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 92% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Participación Ciudadana se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando 4. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

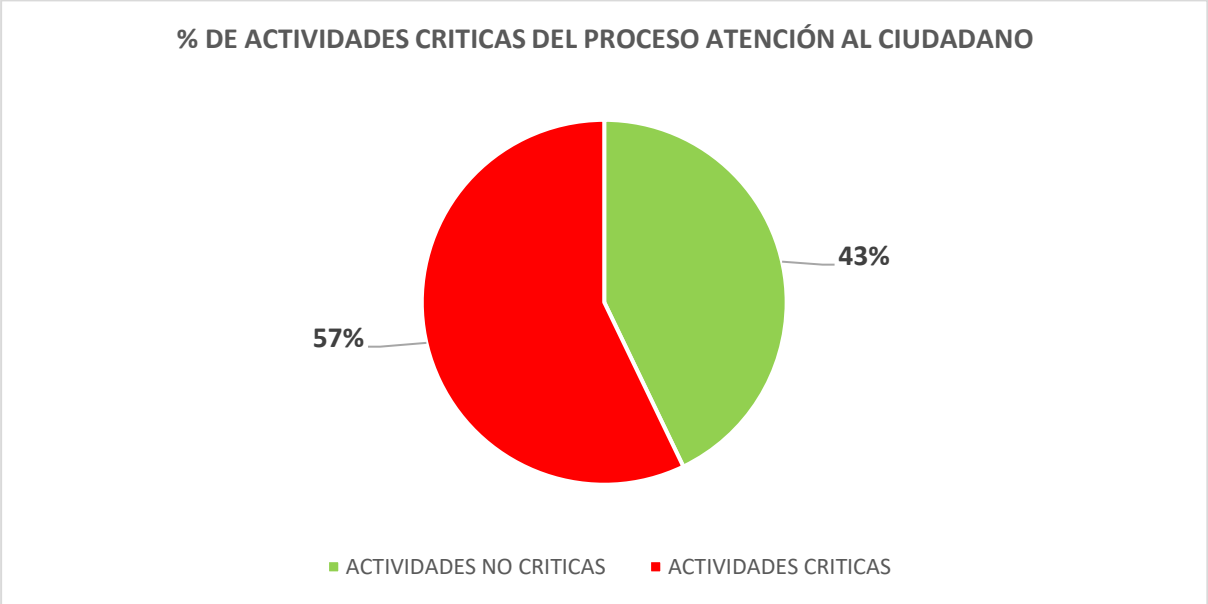
Imagen Institucional: Una (1) actividad crítica identificada. Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con el acercamiento a la ciudadanía y el cumplimiento de sus requerimientos, con la necesidad de mantener y/o fortalecer la percepción pública de la entidad.

Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 4 actividades críticas en esta variable. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos relacionados con las actividades de atención a la ciudadanía, con el fin de fortalecer o establecer los controles necesarios garantizando una

atención oportuna a los requerimientos en los diferentes puntos y centros de atención dispuestos por la entidad.

Impacto en el presupuesto: Una (1) actividad crítica identificada. Esto sugiere la importancia presupuestal que tiene el proceso y en especifico la actividad desarrollada en el impacto potencial del presupuesto de la entidad.

Las demás variables no cuentan con actividades críticas de acuerdo con la misionalidad del proceso y sus actividades desarrolladas.



De las 7 actividades del proceso de Participación Ciudadana y evaluadas en las diferentes variables, el 57% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 43% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".

Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando relevancia en su misionalidad dentro de la entidad.



Se identificó que el 100% de las actividades críticas definidas en el proceso de Atención al Ciudadano carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.
Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

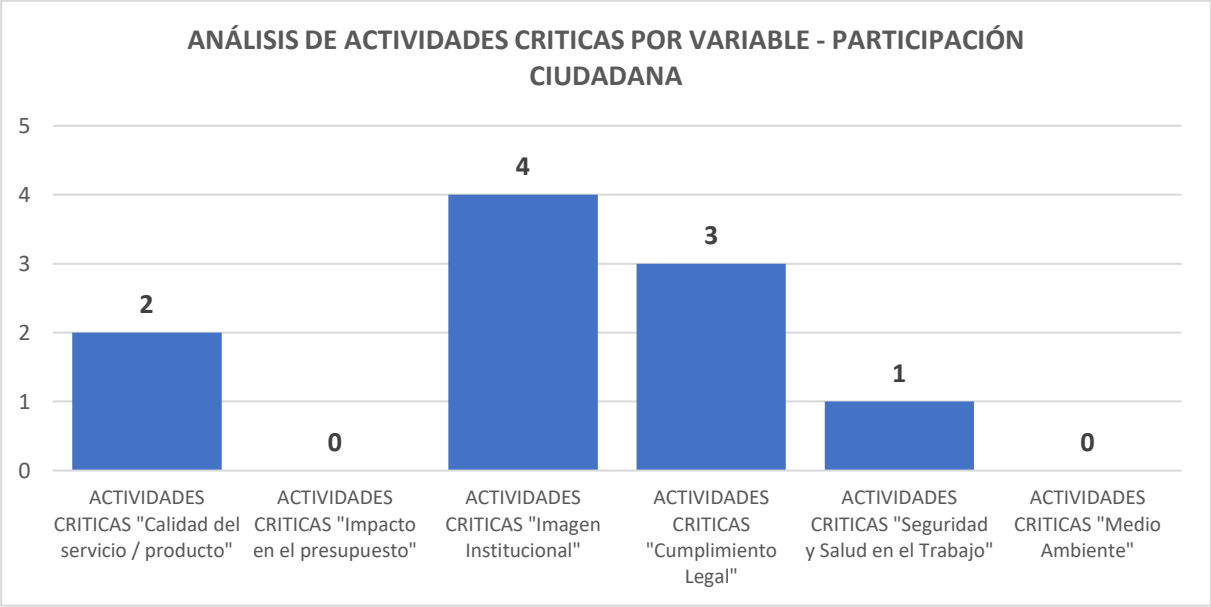
6.2.16 Proceso Participación Ciudadana



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Participación Ciudadana. Los datos muestran que únicamente el 11% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 89% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



El gráfico anterior muestra la cantidad de actividades críticas evaluadas en función de diferentes variables establecidas para la valoración de la criticidad. Estas variables incluyen aspectos como calidad del servicio/producto, impacto en el presupuesto, imagen institucional, cumplimiento legal, seguridad y salud en el trabajo, y medio ambiente, de estas variables y actividades críticas se puede analizar lo siguiente:

Imagen Institucional: Es la variable con mayor cantidad de actividades críticas, alcanzando 4. Esto sugiere que esta área es percibida como prioritaria en el proceso de Participación Ciudadana.

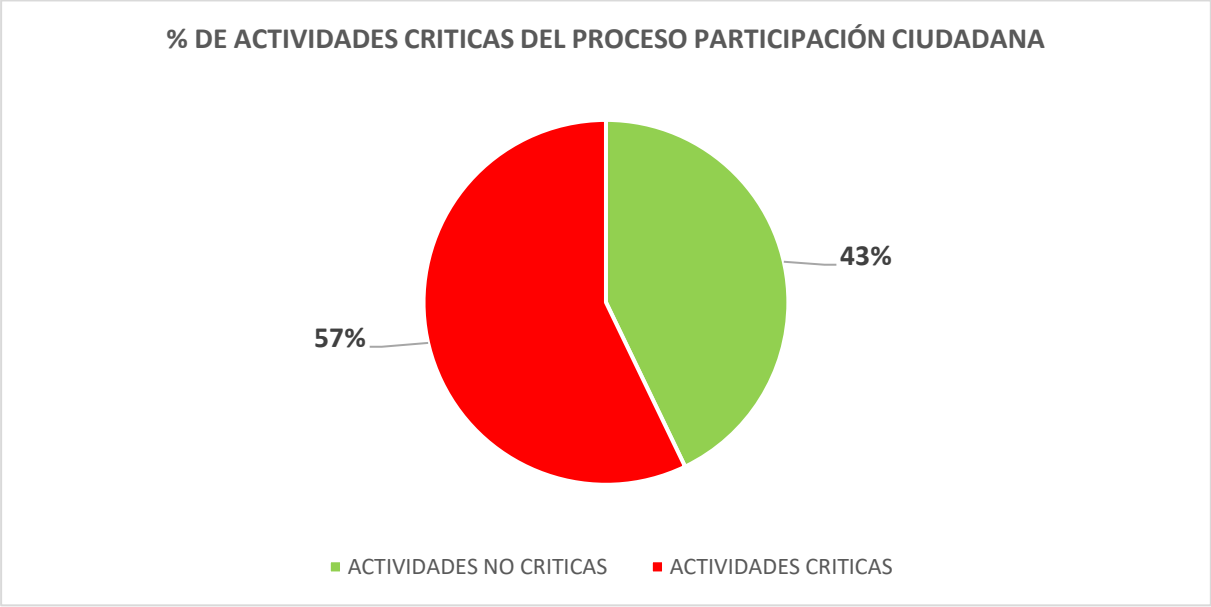
La relevancia de esta categoría puede estar vinculada con la necesidad de mantener o fortalecer la percepción pública de la institución.

Cumplimiento Legal: Con 3 actividades críticas, esta categoría ocupa el segundo lugar. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido.

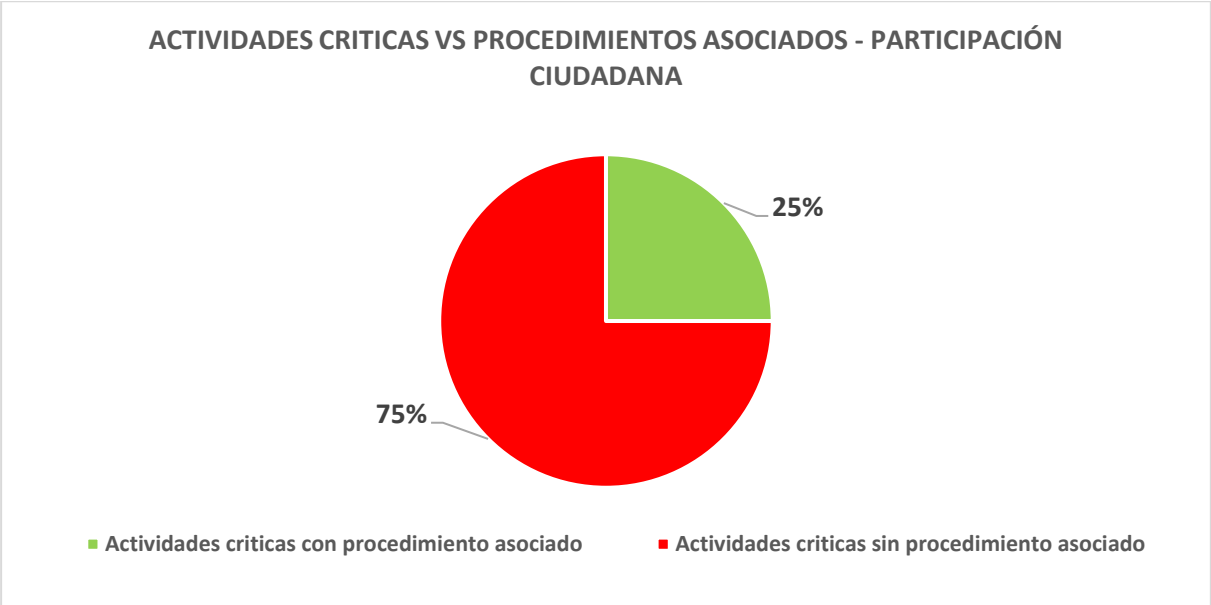
Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 2 actividades críticas en esta categoría. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos relacionados con la participación ciudadana.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Solo 1 actividad crítica fue identificada en esta área. Aunque el impacto puede ser bajo, es fundamental garantizar que esta dimensión no sea descuidada.

Impacto en el Presupuesto y Medio Ambiente: Estas categorías no presentan actividades críticas identificadas. Esto indica que, las actividades actuales en su misionalidad no están directamente relacionadas con estas variables.



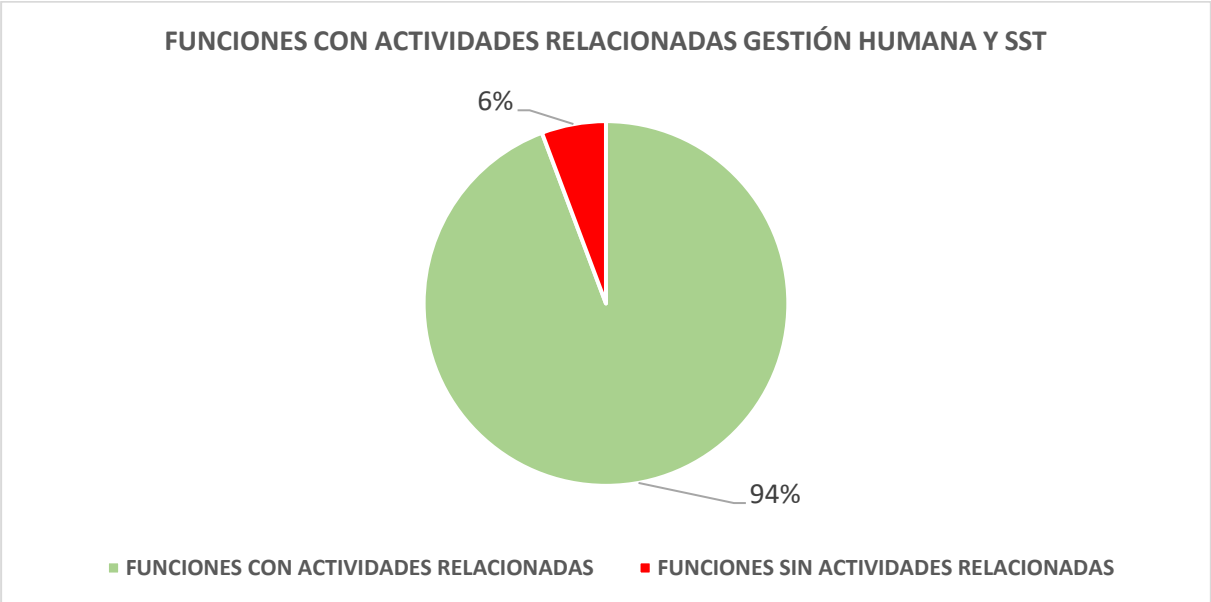
De las 7 actividades que fueron identificadas en la caracterización del proceso y evaluadas, el 57% de estas actividades fueron valoradas como “Críticas” y el 43% restante como actividades “No críticas” .



Se identificó que el **75%** de las actividades críticas definidas en el proceso de Participación Ciudadana carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.
Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

6.3 PROCESOS DE APOYO

6.3.1 Proceso Gestión Humana y SST



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión Humana y SST. Los datos muestran que el 6% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 94% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Gestión Humana y SST se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Tres (3) actividades críticas identificadas. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

Calidad del Servicio/Producto: Se identificaron 2 actividades críticas en esta categoría. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos relacionados con la participación ciudadana.

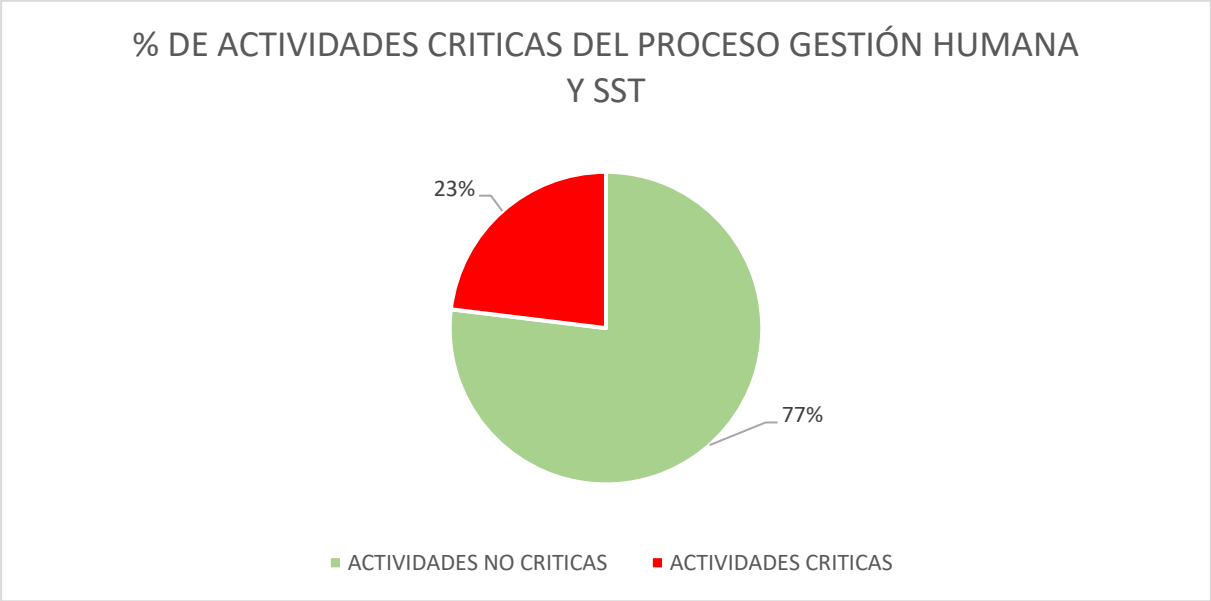
Impacto en el presupuesto: Dos (2) actividades críticas identificadas. Esto sugiere la importancia presupuestal que tiene el proceso y en específico la actividad desarrollada en el impacto potencial del presupuesto de la entidad.

Imagen Institucional: Una (1) actividad crítica identificada. Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con el acercamiento a la ciudadanía y el cumplimiento de sus requerimientos, con la necesidad de mantener y/o fortalecer la percepción pública de la entidad.

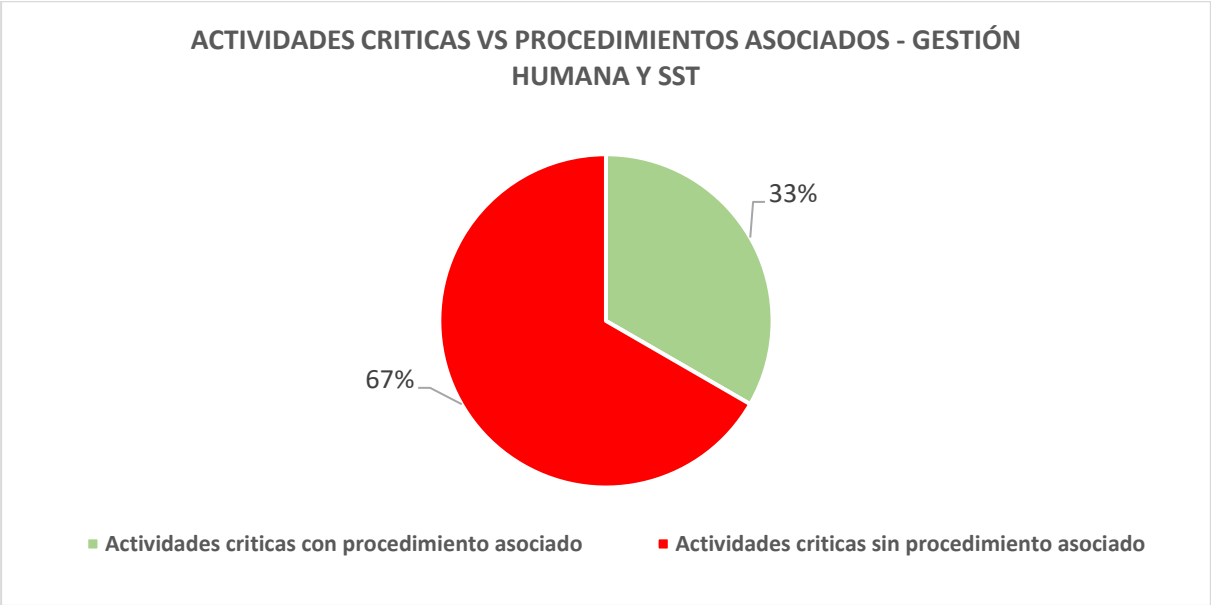
Medio ambiente: Una (1) actividad crítica identificada. Esto refleja la importancia de la ejecución de las actividades del proceso con la preservación del medio ambiente, es importante fortalecer los controles establecidos y documentados para darle el enfoque ambiental cuando sea necesario.

establecido.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Solo 1 actividad crítica fue identificada en esta área. Aunque el impacto puede ser bajo, es fundamental garantizar que esta dimensión no sea descuidada.



De las 13 actividades del proceso de Gestión Humana y SST evaluadas en las diferentes variables, el 23% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 77% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".



Se identificó que el 67% de las actividades críticas definidas en el proceso de Gestión Humana y SST carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

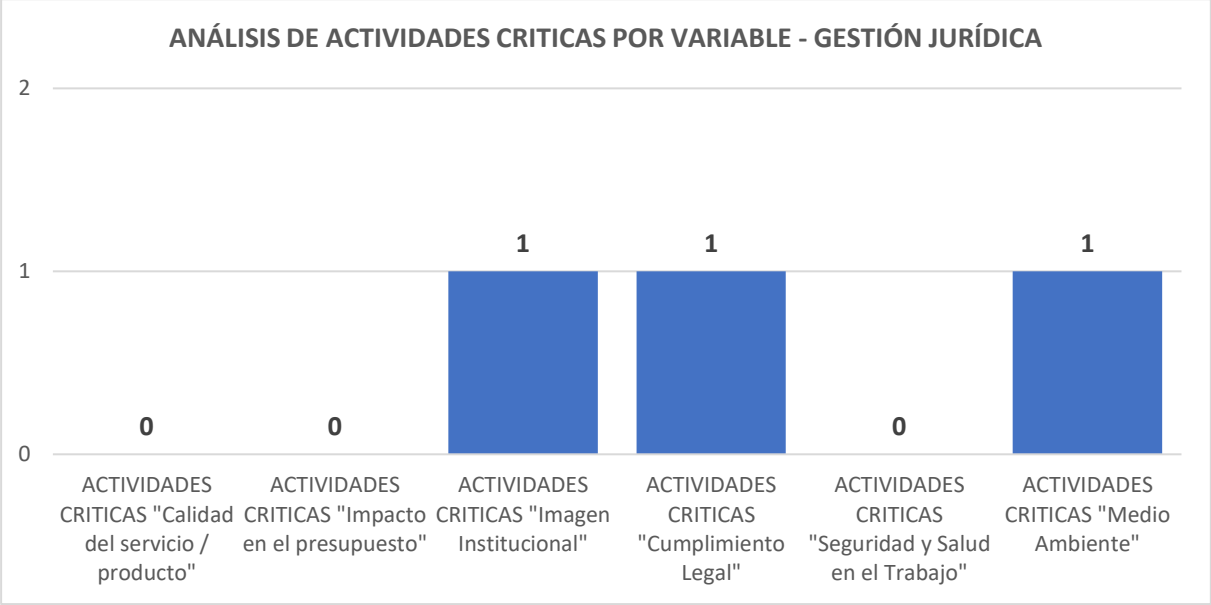
6.3.2 Proceso Gestión Jurídica



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión Jurídica. Los datos muestran que el 8% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 92% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



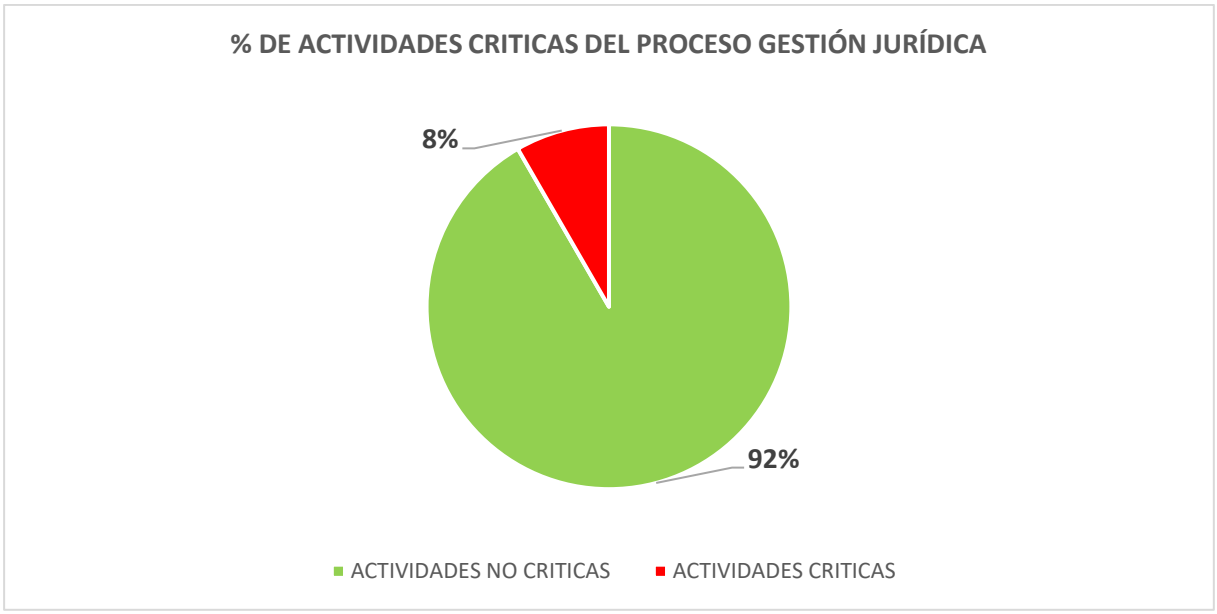
En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Participación Ciudadana se puede resaltar lo siguiente:

Imagen Institucional: Una (1) actividad crítica identificada. Esto sugiere que la imagen institucional es percibida como prioritaria en el proceso identificando la necesidad de fortalecer los controles relacionados con el acercamiento a la ciudadanía y el cumplimiento de sus requerimientos, con la necesidad de mantener y/o fortalecer la percepción pública de la entidad.

Cumplimiento Legal: Una (1) actividad crítica identificada. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

Medio ambiente: Una (1) actividad críticas identificada. Esto refleja la importancia de la ejecución de las actividades del proceso con la preservación del medio ambiente, es importante fortalecer los controles establecidos y documentados para darle el enfoque ambiental cuando sea necesario.

Las demás variables no presentaron actividades valoradas como críticas dentro de la funcionalidad y marco de ejecución del proceso.



De las 12 actividades del proceso de Gestión Jurídica evaluadas en las diferentes variables, el 8% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 92% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".

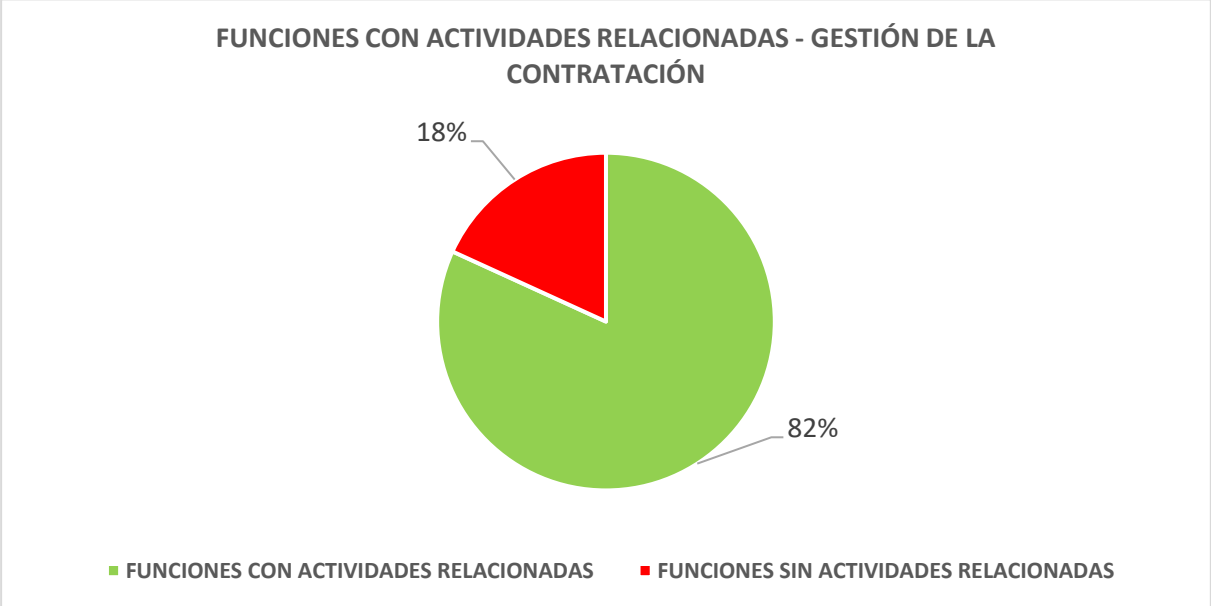
Las actividades críticas representan un porcentaje muy bajo por debajo del 10%, recomendando revisar de manera detalla las actividades del proceso, descomponiéndolas en tareas más pequeñas que faciliten su análisis y valoración de la criticidad.



Se identificó que el 100% de las actividades críticas definidas en el proceso de Gestión Jurídica carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

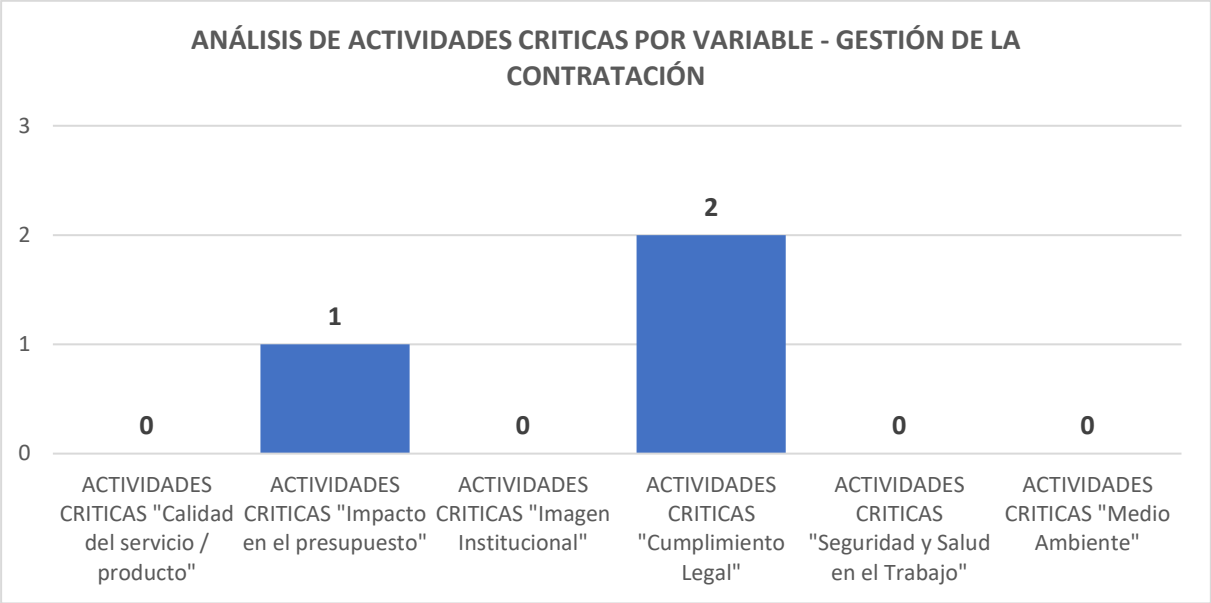
6.3.3 Proceso Gestión de la Contratación



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Contratación. Los datos muestran que el 18% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 82% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.

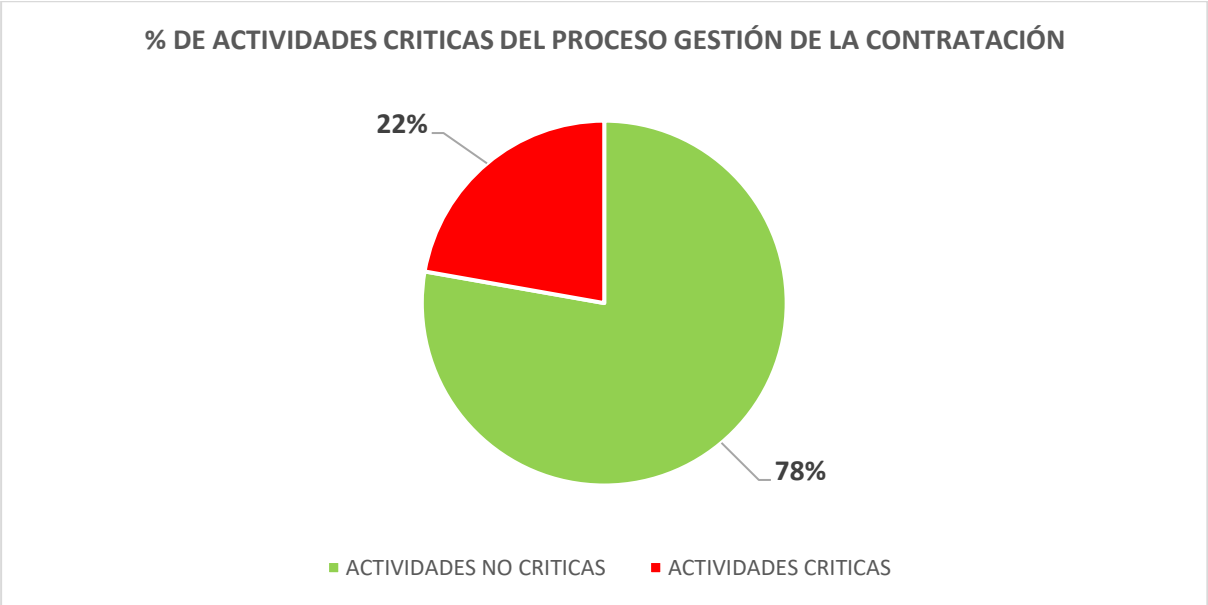


En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Participación Ciudadana se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Dos (2) actividades críticas identificadas. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, estableciendo mecanismos de revisión y control de manera periódica, documentando lineamientos claros y divulgándolos al interior del proceso y demás partes interesadas.

Impacto en el presupuesto: Una (1) actividad crítica identificada. Esto sugiere la importancia presupuestal que tiene el proceso y en específico la actividad desarrollada en el impacto potencial del presupuesto de la entidad.

Las demás variables no presentaron actividades valoradas como críticas dentro de la funcionalidad y marco de ejecución del proceso.



De las 9 actividades del proceso que fueron evaluadas el 78% fueron identificadas como actividades "No crítica" y el 22% restante como "Críticas", se recomienda realizar un análisis de fondo a las actividades identificadas actualmente, descomponerlas en tareas más pequeñas que faciliten su análisis y evaluación de criticidad, con el fin de establecer y aplicar los controles que mitiguen los riesgos del proceso.

6.3.4 Proceso Gestión de la Infraestructura Física

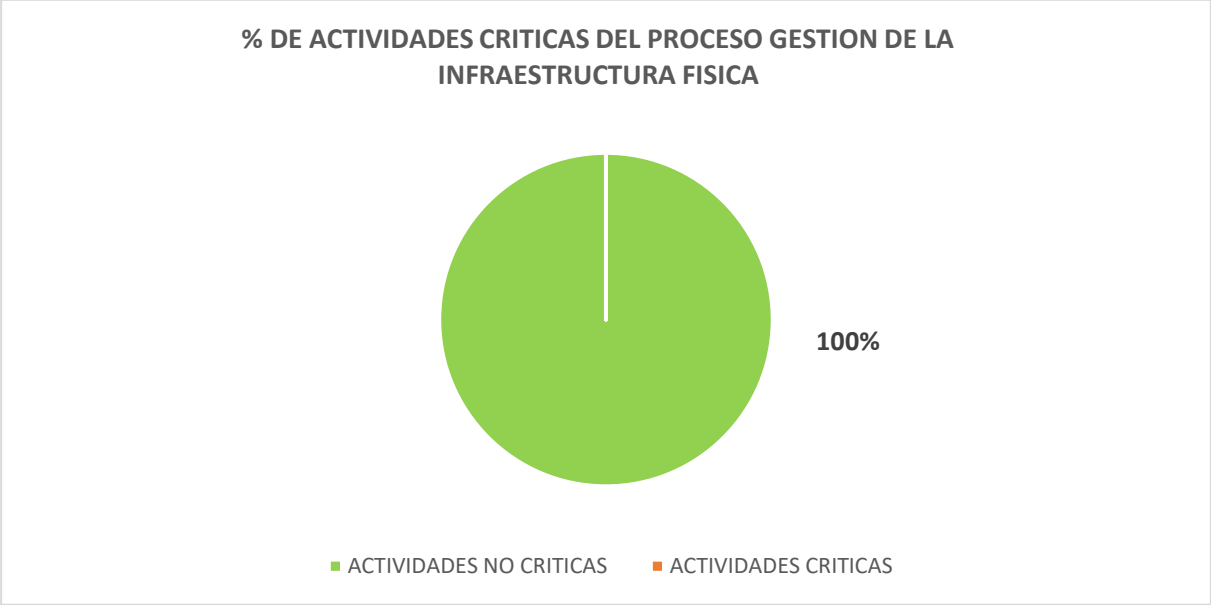


El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Infraestructura Física. Los

datos muestran que el 8% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 92% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 6 actividades del proceso que fueron evaluadas el 100% fueron identificadas como actividades “No crítica”, se recomienda realizar un análisis de fondo a las actividades identificadas actualmente, descomponerlas en tareas más pequeñas que faciliten su análisis y evaluación de criticidad, con el fin de establecer y aplicar los controles que mitiguen los riesgos del proceso.

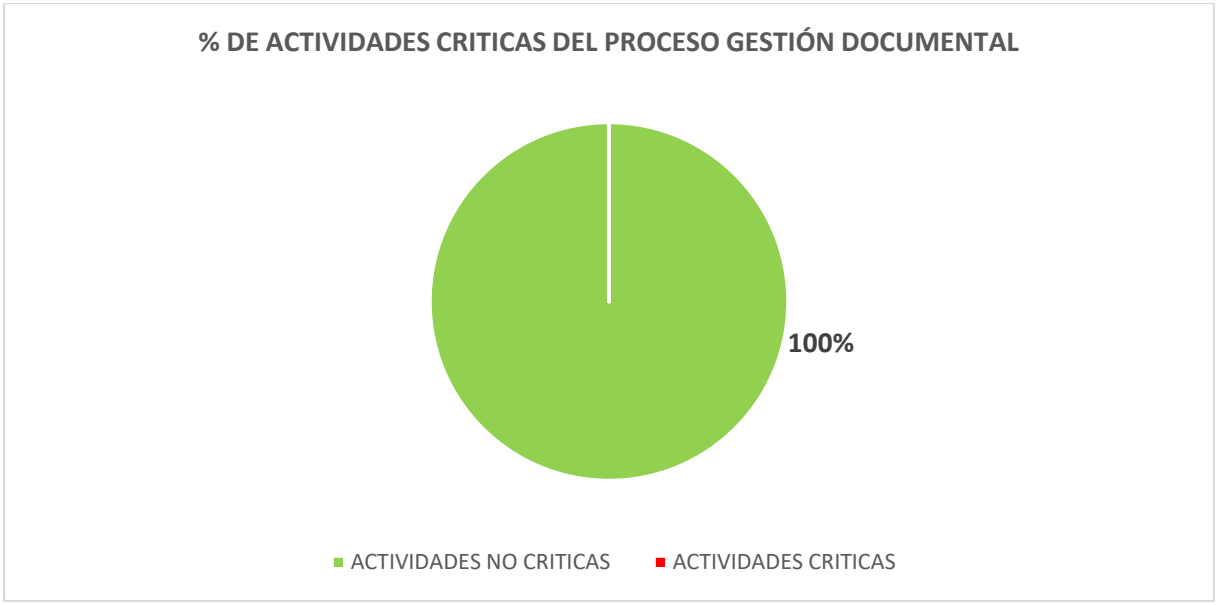
6.3.5 Proceso Gestión Documental



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso Gestión de la Infraestructura Física. Los datos muestran que el 21% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 79% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

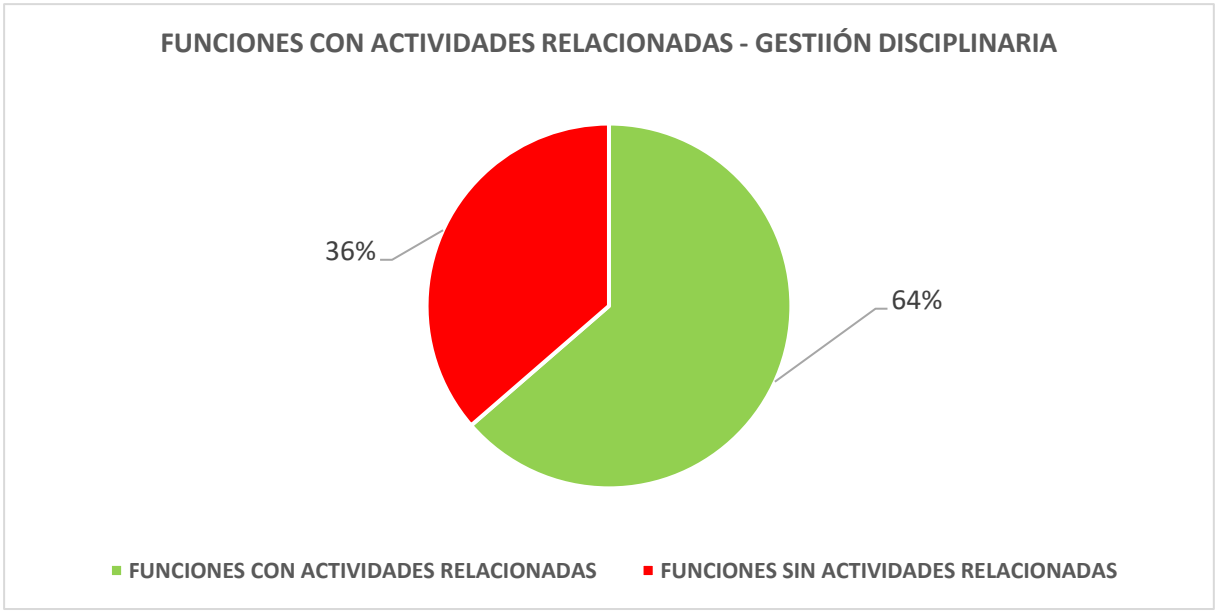
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



De las 6 actividades del proceso que fueron evaluadas el **100%** fueron identificadas como actividades **"No críticas"**, se recomienda realizar un análisis de fondo a las actividades identificadas actualmente, descomponerlas en tareas más pequeñas que faciliten su análisis y evaluación de criticidad, con el fin de establecer y aplicar los controles que mitiguen los riesgos del proceso.

6.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

6.4.1 Proceso Gestión de Gestión Disciplinaria



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de Gestión Disciplinaria. Los datos muestran que únicamente el 11% de las funciones tiene actividades relacionadas, mientras que el 89% restante no presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una desvinculación entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, por lo anterior se recomienda evaluar los siguientes aspectos:

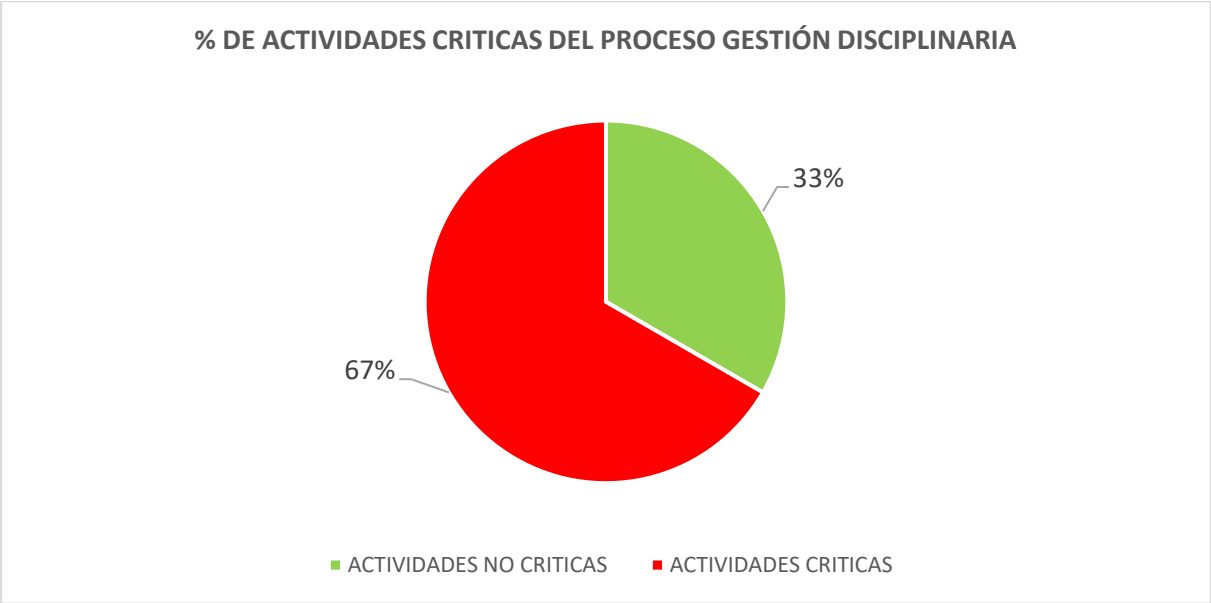
- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.



En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Evaluación Independiente se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Con 4 actividades críticas evaluadas en el ejercicio. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, teniendo en cuenta la relación directa con los entes de control del estado y su función como 3 línea de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las demás variables no presentaron una valoración “Crítica” dentro del ejercicio teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de Gestión Disciplinaria.



De las 3 actividades del proceso de Gestión Disciplinaria evaluadas en las diferentes variables, el 67% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 33% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".

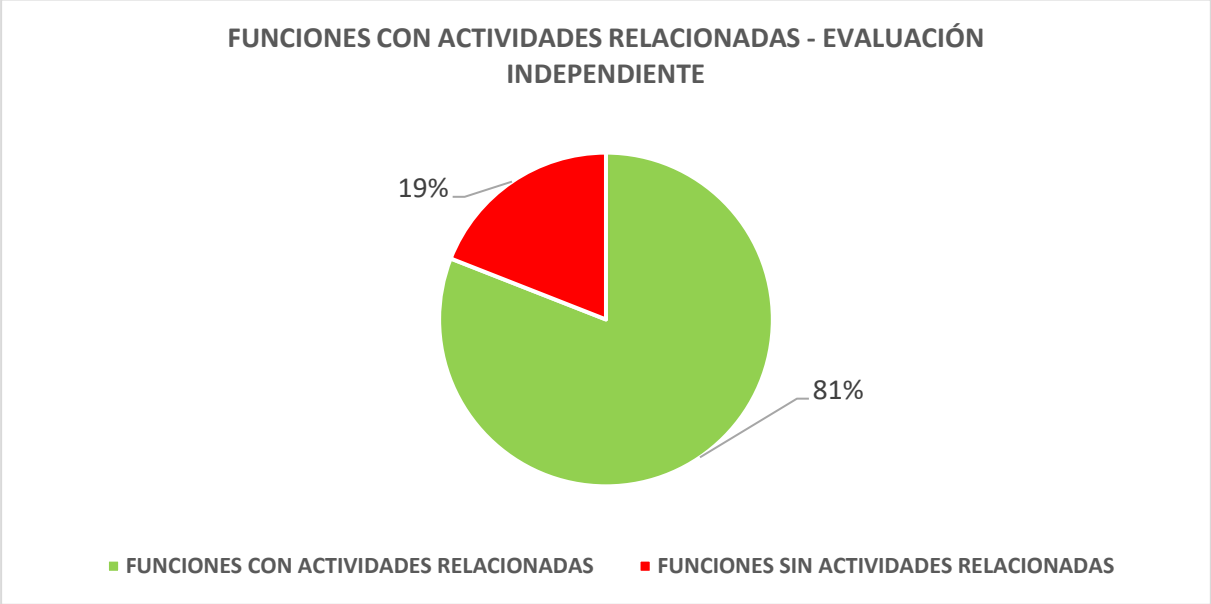
Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando relevancia en su misionalidad dentro de la entidad.



Se identificó que el 100% de las actividades críticas definidas en el proceso de Gestión Disciplinaria cuentan con procedimientos documentos para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.
Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del

proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

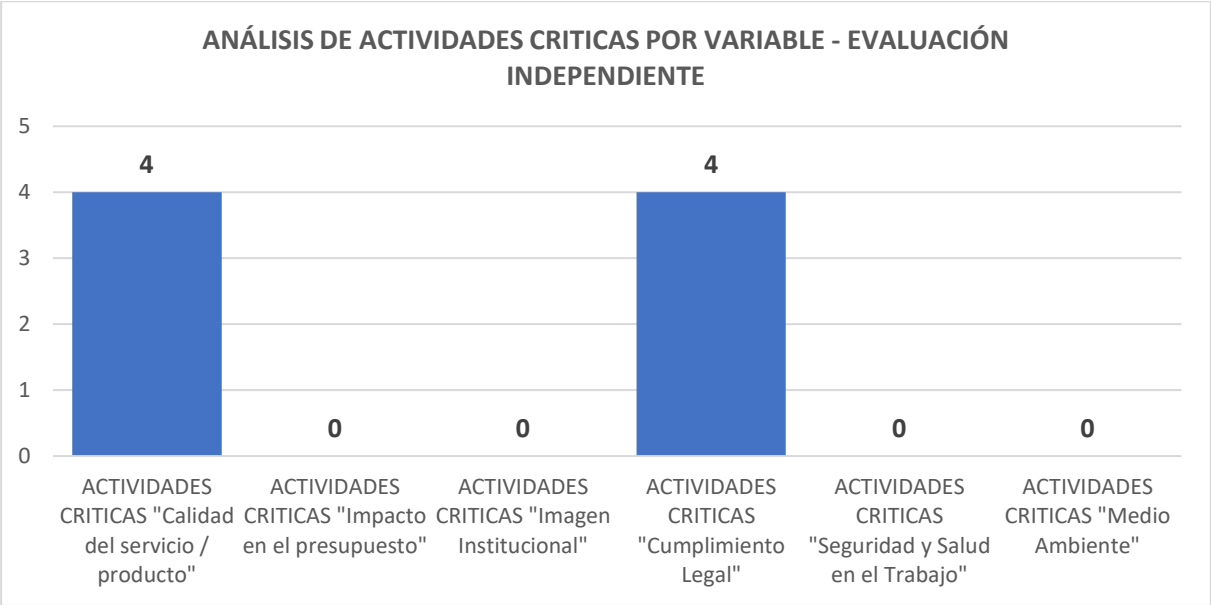
6.4.2 Proceso Evaluación Independiente



El gráfico circular refleja la relación entre las funciones establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020 y las actividades identificadas en la caracterización del proceso de evaluación Independiente. Los datos muestran que el 19% de las funciones no tiene actividades relacionadas, mientras que el 81% restante presenta actividades vinculadas de manera directa.

Este resultado sugiere una vinculación consistente entre las funciones del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la gestión por procesos y el sistema de gestión de la calidad de la entidad, sin embargo, es necesario revisar y tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Realizar un análisis detallado con un equipo multidisciplinario con el fin de identificar con mayor rigurosidad la interrelación entre las funciones y actividades definidas por el proceso.
- Desagregar las actividades descritas en la caracterización con el fin de identificar actividades secundarias que tengan relación con las funciones establecidas.
- Revisar la caracterización del proceso e incluir actividades que se encuentren relacionadas con las funciones y que representen una importancia relevante para el funcionamiento y gestión integral del proceso.

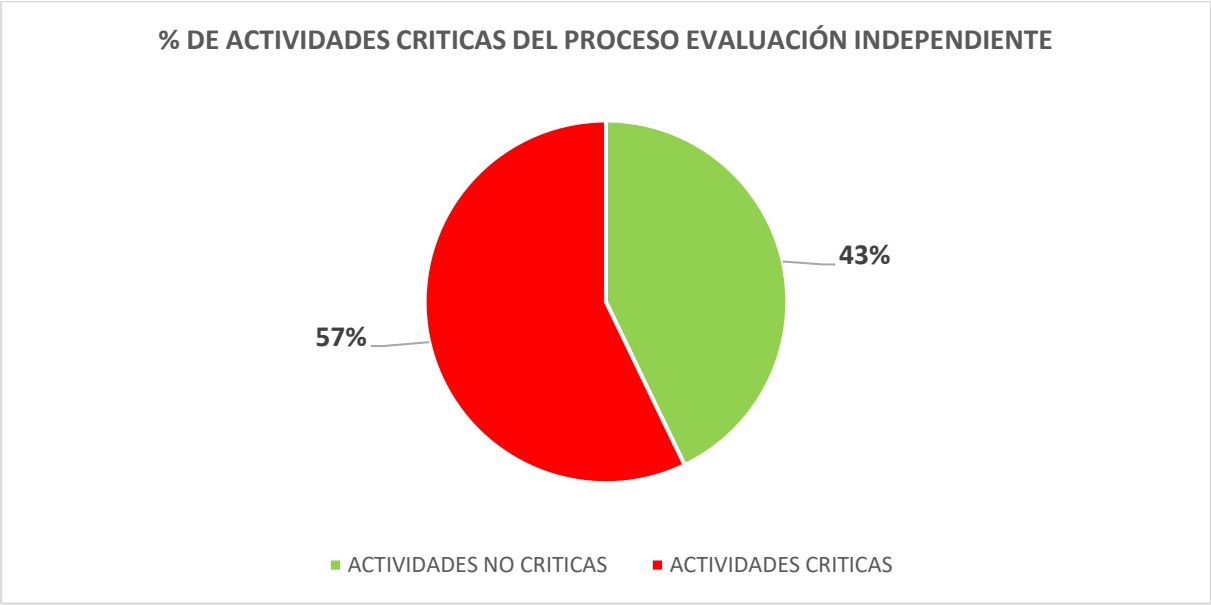


En el análisis de las actividades críticas por variable, correspondiente al proceso de Evaluación Independiente se puede resaltar lo siguiente:

Cumplimiento Legal: Con 4 actividades críticas evaluadas en el ejercicio. Esto refleja la importancia de garantizar que las acciones relacionadas con el proceso cumplan con el marco normativo establecido, teniendo en cuenta la relación directa con los entes de control del estado y su función como 3 línea de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

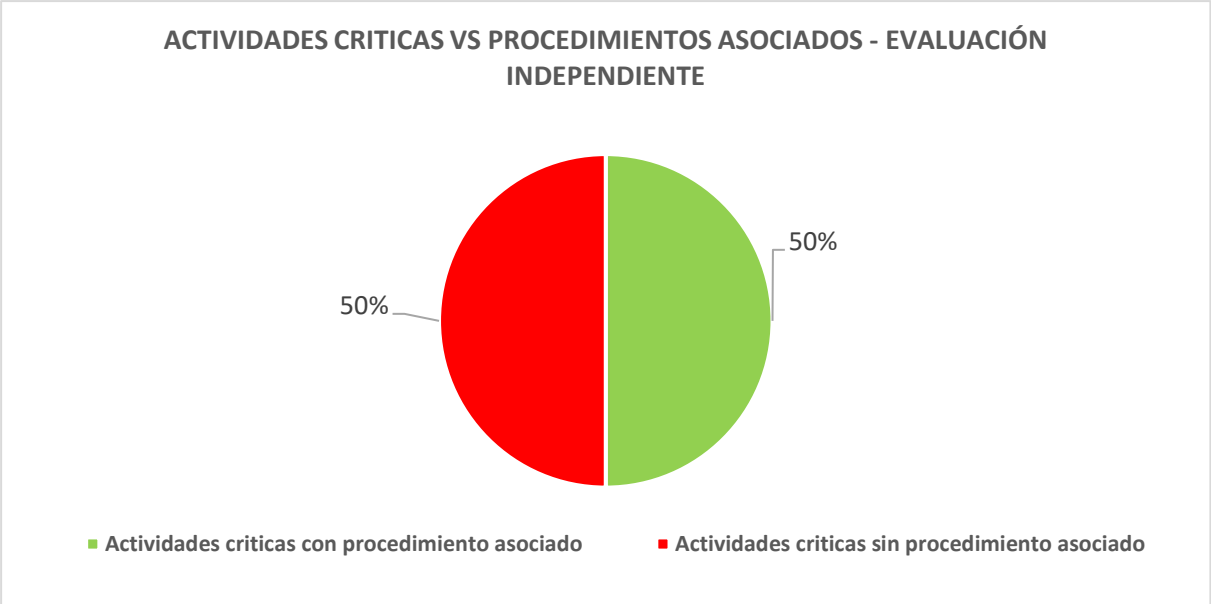
Calidad del Servicio/Producto: Al igual que el cumplimiento legal esta variable obtuvo 4 calificaciones en sus actividades críticas. Esto puede señalar oportunidades de mejora en la prestación de servicios o productos relacionados con el ejercicio de evaluación independiente dentro de la entidad, adelantando los ejercicios de auditorías y demás actividades relacionadas con la gestión y el control al interior de la entidad.

Las demás variables no presentaron una valoración “Crítica” dentro del ejercicio teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de Evaluación Independiente.



De las 4 actividades del proceso de Evaluación Independiente evaluadas en las diferentes variables, el 57% de estas actividades fueron valoradas como **"Críticas"**, mientras que el 43% restante correspondió a actividades consideradas "No críticas".

Las actividades críticas representan más de la mitad del total de las actividades identificadas en el proceso, mostrando la importancia en la adecuada gestión y establecimiento de controles.



Se identificó que el 50% de las actividades críticas definidas en el proceso de Evaluación Independiente carecen de procedimientos documentados que establezcan los lineamientos y controles necesarios para garantizar la mitigación de los riesgos asociados al cumplimiento de dichas actividades.

Es fundamental realizar una revisión de la pertinencia de los documentos existentes, proceder con la documentación de nuevos procedimientos cuando sea necesario, y asegurar su divulgación dentro del proceso. Además, se recomienda implementar programas de capacitación para el personal involucrado, así como garantizar la correcta ejecución de los procedimientos establecidos.

7. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

La aplicación de la metodología propuesta permitió evaluar de manera integral todos los procesos de la entidad. Este análisis incluyó la identificación de la criticidad de las actividades actualmente documentadas y realizadas en los 27 procesos institucionales. Asimismo, se logró validar la coherencia y correspondencia entre las funciones asignadas a cada proceso y las actividades definidas para su ejecución. Este enfoque crítico facilitó el diagnóstico sobre la conveniencia y la correcta formulación de las caracterizaciones actuales de cada proceso.

Como resultado del análisis, se identificaron áreas de mejora clave, acompañadas de recomendaciones orientadas a optimizar la operación y efectividad de los procesos. Estas acciones buscan fortalecer la alineación entre las funciones, las actividades y los controles implementados, asegurando un impacto positivo en la gestión organizacional.

Principales Recomendaciones:

- Revisión detallada de procesos con baja correlación funciones-actividades: Se recomienda que los procesos cuya relación entre funciones y actividades sea inferior al 80% realicen una revisión exhaustiva. Este análisis debe enfocarse en identificar posibles deficiencias en la ejecución de funciones, incluyendo:
    - La necesidad de controles adicionales.
    - La asignación de responsables claros.
    - La identificación de funciones que podrían no estar siendo ejecutadas adecuadamente.
- Ajuste y fortalecimiento de las caracterizaciones de los procesos: Es esencial revisar, ajustar y complementar las caracterizaciones de aquellos procesos que carecen de actividades suficientes para soportar su misionalidad. Esto implica una actualización en la documentación para reflejar de manera precisa la operatividad requerida por la entidad.
- Descomposición de actividades complejas: Se recomienda desglosar las actividades actuales en tareas más pequeñas y específicas. Este enfoque permitirá:
    - Facilitar la valoración de la probabilidad e impacto en la operación de cada tarea.
    - Establecer controles más adecuados y efectivos en cada actividad crítica.
- Análisis riguroso de procesos sin actividades críticas identificadas: Se debe realizar una evaluación minuciosa en aquellos procesos donde no se identificaron actividades críticas, especialmente en los que forman parte de los procesos misionales de la entidad. Este análisis garantizará que ninguna actividad clave sea pasada por alto y que todos los riesgos asociados estén debidamente controlados.

- Revisión y alineación de procedimientos documentados: Se sugiere revisar los procedimientos actualmente documentados para garantizar que los controles establecidos se enfoquen en las variables críticas identificadas durante el ejercicio de valoración de criticidad. Este proceso permitirá que los controles sean consistentes y efectivos frente a los riesgos detectados.

Bibliografía

Alcaldía Distrital de Barranquilla. (2020). *Decreto Acordal 0801. Gaceta Distrital 729*.

DAFP. (2020). *Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) Versión 1*.

ICONTEC. (1997). *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Norma Técnica 411629017 Metodología para el análisis de tareas*.

ICONTEC. (2015). *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad*.

Anexo 1. Matriz de Criticidad

				CATEGORÍAS DE FRECUENCIA o PROBABILIDAD				
				MUY BAJA	BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
				1	2	3	4	5
				La actividad que conlleva al riesgo se ejecuta máximo 2 veces al año.	La actividad que conlleva al riesgo se ejecuta entre 3 a 24 veces al año.	La actividad que conlleva al riesgo se ejecuta entre 24 a 500 veces al año.	La actividad que conlleva al riesgo se ejecuta entre 500 a 5000 veces al año.	La actividad que conlleva al riesgo se ejecuta más de 5000 veces al año.
CATEGORÍAS DE SEVERIDAD	Catastrófico	5	**Calidad del servicio / producto:** Catastrófico (Nivel 5) - Incapacidad total de cumplir con los tiempos establecidos para servicios estratégicos, con fallas severas en la prestación de servicios clave. Estas interrupciones impactan de manera grave a la comunidad, provocando consecuencias sociales, económicas y políticas significativas. Igual o mayor al 50% de la población objetivo de un proceso misional. **Impacto en el presupuesto:** Catastrófico (Nivel 5) - Desviaciones presupuestales superiores al 1% en proyectos estratégicos, comprometiendo la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital o la sostenibilidad financiera del municipio. **Cumplimiento Legal:** Catastrófico (Nivel 5) - Procesos judiciales o sanciones regulatorias graves que comprometan la operación o la reputación del Distrito. Catastrófico (Nivel 5) - Genera sanciones para la entidad **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Catastrófico (Nivel 5) - Accidentes fatales o enfermedades incapacitantes en servidores públicos o contratistas que afecten directamente la prestación de servicios esenciales. **Medio Ambiente:** Catastrófico (Nivel 5) - Daños irreversibles al ecosistema local (arroyos, playas, humedales) o sanciones significativas por incumplimiento de normas ambientales. **Imagen Institucional** Catastrófico (Nivel 5) - Afectación de la imagen de la entidad y/o el Distrito de Barranquilla a nivel internacional	5	10	15	20	25
	Mayor	4	**Calidad del Servicio / Producto:** Mayor (Nivel 4) - Retrasos graves que incumplen plazos clave y afectan directamente los objetivos del servicio, junto con interrupciones prolongadas o recurrentes en servicios críticos para la comunidad. Esto genera quejas masivas, pérdida de confianza y posibles acciones regulatorias. **Impacto en el Presupuesto:** Mayor (Nivel 4) - Afectación del 0.50% hasta el 1% de la ejecución presupuestal de la entidad. **Cumplimiento Legal:** Mayor (Nivel 4) - Genera sanciones para uno o mas funcionarios de la entidad **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Mayor (Nivel 4) - Accidentes o enfermedades que generan lesiones de incapacidad permanente o fatalidad em una persona **Medio Ambiente:** Mayor (Nivel 4) - Causa daños o modificaciones bastante relevantes al medio ambiente, cuyos impactos causados alteran significativamente el medio ambiente, pueden ser revertidos a largo plazo (hasta 10 años) **Imagen Institucional** Catastrófico (Nivel 4) - Afectación de la imagen de la entidad y/o el Distrito de Barranquilla a nivel nacional	4	8	12	16	20
	Moderado	3	**Calidad del Servicio / Producto:** Moderado (Nivel 3) - Retrasos frecuentes o significativos que afectan la percepción de calidad del servicio, combinados con interrupciones en servicios esenciales que impactan temporalmente a un segmento importante de usuarios. Estas situaciones requieren medidas correctivas específicas, aunque no generan consecuencias graves. **Impacto en el Presupuesto:** Moderado (Nivel 3) - Afectación mayor al 0.25% hasta el 0.50% de la ejecución presupuestal de la entidad. **Cumplimiento Legal:** Moderado (Nivel 3) - Genera investigaciones disciplinarias y/o fiscales y/o penales **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Moderado (Nivel 3) - Accidentes o enfermedades que generan lesiones de incapacidad permanente **Medio Ambiente:** Moderado (Nivel 3) - Causa daños o modificaciones moderados al medio ambiente, cuyos impactos causados alteran el medio ambiente, pueden ser revertidos en medio plazo (hasta 5 anos) **Imagen Institucional** Catastrófico (Nivel 3) - Afectación de la imagen de la entidad y/o el Distrito de Barranquilla a nivel local	3	6	9	12	15
	Menor	2	**Calidad del Servicio / Producto:** Menor (Nivel 2) Retrasos puntuales que generan molestias menores para un grupo limitado de usuarios, junto con interrupciones ocasionales en servicios secundarios que no afectan la funcionalidad global. Ambas situaciones son manejables con recursos internos. **Impacto en el Presupuesto:** Menor (Nivel 2) - Afectación mayor al 0.01% hasta el 0.25% de la ejecución presupuestal de la entidad. **Cumplimiento Legal:** Menor (Nivel 2) - Genera hallazgos administrativos **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Menor (Nivel 2) - Accidentes o enfermedades que generan lesiones de incapacidad temporaria **Medio Ambiente:** Menor (Nivel 2) - Causa pequeños daños o modificaciones al medio ambiente, cuyos impactos son reversibles a corto plazo (antes de 1 año) **Imagen Institucional** Catastrófico (Nivel 2) - Afectación de uno o varios procesos de la entidad	2	4	6	8	10
	Leve	1	**Calidad del Servicio / Producto:** Leve (Nivel 1) - Retrasos menores y ocasionales sin impacto perceptible para los usuarios, ni interrupciones significativas en la prestación. El servicio se restablece rápidamente, cumpliendo dentro de márgenes aceptables y sin necesidad de medidas correctivas. **Impacto en el Presupuesto:** Leve (Nivel 1) - Afectación menor al 0.01% de la ejecución presupuestal de la entidad. **Cumplimiento Legal:** Leve (Nivel 1) - Genera un requerimiento interno **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Leve (Nivel 1) - Accidentes o enfermedades que generan lesiones no incapacitantes **Medio Ambiente:** Leve (Nivel 1) - Causa daños o modificaciones irrelevantes al medio ambiente cuyos impactos puede ser mitigados por acciones inmediatas y/o por la simple regeneración del propio medio ambiente. **Imagen Institucional** Catastrófico (Nivel 1) - Afectación de un grupo de servidores del proceso	1	2	3	4	5